MONTEVIDEO — Miércoles 15 de Noviembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,554

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy miércoles 15—Santos Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.

Van 318 dias transcurridos, faltando 47 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.

Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

Del Ministerio á la Cámara

Entre los síntomas que acreditan la degeneracion que ha sufrido y continúa sufriendo nuestro régimen electoral, hay pocos tan significativos, como el pasaje constante de ministros de Estado y de jefes políticos á las bancas de la Asamblea Legislativa.

Así la Cámara de senadores, que se compone de diez y nueve miembros, cuenta ya en su seno á cuatro ex-ministros de Estado de la administracion actual: los señores Cárlos M. Ramirez, Alcides Montero, Cárlos A. Berro y Blas Vidal.

Nuestra crónica parlamentaria de ayer, demuestra que el señor Capurro, ministro de Fomento, se opuso al aplazamiento de los debates sobre el puerto, fundándose en que habia lanzado su candidatura de senador por el departamento de Rio Negro y que en consecuencia tenía que abandonar la cartera antes del 26 del corriente.

Anuncia tambien la prensa, que le seguirá en el mismo camino el ministro de Gobierno, quien desea salir electo por otro de los dos departamentos que tienen este año que elegir senador.

Si esta noticia se confirma, se encontrarán reunidos en el Senado, seis ministros del doctor Herrera, ó sea la tercera parte de los elementos que constituyen aquel alto cuerpo!

De la composicion de la otra rama del Cuerpo Legislativo, nada puede aventurarse todavía. No obstante encontrarnos ya en la víspera de las elecciones, el Gobierno trabaja afanosamente en el arreglo de las listas que han de triunfar en los escrutinios y puede que mas de uno de los candidatos consentidos sea suprimido á última hora.

Pero en las anteriores elecciones, que presidió tambien el doctor Herrera, vinieron á la Cámara tantos jefes políticos, que se recordará que medio país quedó sin los principales delegados del Poder Ejecutivo.

Hasta ahora, solo se han anunciado tres ó cuatro renuncias de jefes políticos, que preparan sus maletas para venirse á la Cámara; y hay que agregar que se producirá de un instante á otro la renuncia del señor ministro de Relaciones Exteriores, que ya ha aceptado públicamente su candidatura de diputado por el departamento de Cerro Largo.

Lejos de nosotros, la idea de que los siete ministros del doctor Herrera y Obes, estén mal sentados en el Cuerpo Legislativo. Todos poseen condiciones intelectuales ó de experiencia administrativa, que les permiten ser colaboradores muy útiles en cada una de las dos cámaras. Y algunos de ellos, poseen prestigio en la opinion y habrian sido indudablemente elegidos en comicios populares y sinceros, como hace tiempo que no los presenciamos.

Esas cualidades que reunen los ministros favorecidos, abonan cuando mas la buena eleccion del jefe del Estado; pero no quitan al constante pasaje del gabinete á la Cámara, su verdadero y odioso significado.

El Cuerpo Legislativo, aparece como una especie de retiro ó de jubilacion que el Presidente concede á sus secretarios y á sus principales delegados de campaña, para que el goce de la funcion pública no sufra interrupcion ó solucion de continuidad. Es ese el significado grave que señalamos.

Han degenerado de tal manera las elecciones, que ya no puede irse á la Cámara, sino con el expreso visto bueno del Poder Ejecutivo; y es claro entonces, que los mas favorecidos por las proclamaciones son y tienen que ser los colaboradores administrativos, los que han estado al lado del presidente de la República y compartido sus tareas.

El gobierno actual ha acentuado y exagerado mas que ningun otro la anulacion de la soberanía popular, dándole formas legales al fraude, hasta convertir las elecciones en nombramientos mas ó menos disfrazados, segun se trate de candidatos impuestos ó de candidatos proclamados por los partidos y prohijados y aceptados por el oficialismo.

Por muy doloroso que sea el enorme salto atrás, que denuncia nuestra marcha política, comparando las elecciones que se van á verificar dentro de breves dias, con las que hace veinte años presidió don Tomás Gomensoro, hay que reconocer que es bueno que el fraude se haya extremado, porque así será mas fácil acometer la reforma de la legislacion electoral y sobre todo la reforma de nuestras monstruosas prácticas administrativas.

Bajo el gobierno de Tajes, que surgía atado á la ignominiosa situacion que creó el motin de 1875, se procuró dar á las elecciones cierto tinte popular, mediante la proclamacion de candidatos por los propios partidos. Pero, ahora es tanto el convencimiento, de que los partidos nada pueden ni podrán contra la voluntad del Poder Ejecutivo, que la misma comision colorada, á once dias de los comicios, no proclama sus listas ni da señales de vida, porque no tiene libertad de accion, ni puede reflejar otra luz, que la que proyecte sobre ella el presidente de la República el dia antes de los nombramientos.

La bandera colorada, no se agita para atraer votantes, que son innecesarios en las modernas prácticas, sino para hacer creer que las elecciones las realiza un partido político y no un solo ciudadano, como ocurre realmente. Es la mision que le va quedando en el Gobierno, al viejo partido que ha manejado los destinos del país por espacio de un cuarto de siglo.

Y todavia hay quien dice que el constitucionalismo no tiene ya razon de ser y que habiendo morigerado las pasiones partidistas, debe declararse disuelto.

Pero, y el respeto á la constitucion y el respeto á nuestras leyes, que cada dia se pisotean mas cruelmente, no ofrecen materia para continuar los trabajos de propaganda y dar excepcional vida á una agrupacion política?

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Noviembre 14 (noche)—El Gobierno francés ha resuelto entablar una accion judicial contra un diario anarquista que hacía la apología de la explosion que tuvo lugar en el teatro del Liceo en Barcelona.

PARIS, 14 (noche)—Las heridas del señor Georgewitch, agente del Gobierno de Servia en Francia, no presentan ningun carácter grave y el señor Georgewitch, curaráse rápidamente. El asesino dice que es anarquista.

PARIS, 14 (noche)—Un reporter de un importante diario parisiense, visitó hoy al conde d'Eu y preguntóle su opinion respecto á los acontecimientos que desarróllanse actualmente en el Brasil.

El conde d'Eu rehusó absolutamente contestar, diciendo que no podia decir ni una palabra respecto á la revolucion brasilera.

PARIS, 14 (noche)—Tuvo lugar hoy la apertura del Senado y de la Cámara de Diputados de Francia.

Los presidentes de ambas cámaras al abrir la sesion, celebraron la amistad que une actualmente á Francia y Rusia, diciendo que aquella cordial amistad asegura el mantenimiento de la paz europea.

Los senadores y diputados han aplaudido calurosamente.

PARIS, 14 (noche)—El señor Casimir Perier ha sido electo presidente provisorio de la Cámara de Diputados.

LONDRES, 14 (noche)—La prensa de esta capital ocúpase de la paralizacion comercial é instiga al gobierno trate de remediarla.

Proyéctase la creacion de agencias comerciales en diferentes puntos de Asia y América, para facilitar el intercambio de los artículos ingleses.

BERLIN, 14 (noche)—Los trabajos preliminares para la exposicion industrial que verificaráse en el año 1896 en esta capital, siguen con actividad.

Ya hay 4,000 adheridos.

Los fondos y garantías suscritos alcanzan á ocho millones de marcos.

ROMA, 14 (noche)—Telegramas recibidos del gobernador de la colonia Eritrea, anuncian que la situacion de las provincias italianas es tranquila y desmienten lo publicado, diciendo que se habian producido tentativas de sublevacion.

BARCELONA, 14 (noche)—Apesar de la prohibicion de la policía, los anarquistas intentaron verificar una nueva reunion en Badalona.

La policía avisada á tiempo acudió al lugar donde debia tener lugar la reunion y dispersó á los cabecillas, efectuando al mismo tiempo varios arrestos.

CONSTANTINOPLA, 14 (noche) El presupuesto turco ha sido nivelado, mediante nuevas economías.

Entre dichas economías hállase el aplazamiento de las construcciones navales proyectadas.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Noviembre 14 (9.35 p. m.)—La casa de moneda hizo entrega hoy de 200,000 pesos en moneda de plata de un peso, mandadas acuñar para el gobierno oriental.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 14 (4 y 45 p. m.)—Las operaciones en oro son activas en la Bolsa. Las operaciones en papel sin importancia. Los precios de cambios invariados. Los cheques del Banco Nacional cotizanse con 23 1/2 % de descuento, los del de la Provincia con 47 % y los Bonos con 12 50 %.

—En el entierro del comodoro Ramirez, hablaron el comodoro Urtubey, el capitan de fragata Manuel José García y Luis Fuentes. Pronunciáronse discursos elocuentes.

—De Córdoba dicen que ignórase el paradero del vice-gobernador Astrada. Allí espérasele.

—El doctor Pizarro, saldrá para esta el sábado próximo.

—El vapor *Nile*, llegó hoy á la rada exterior.

—La fraccion modernista en el Senado, bajo la iniciativa del doctor Pellegrini, apresura la aprobacion de los diplomas santiagueños de Zavalía y García.

—El fiscal que entiende en el proceso de la *Rosales* expidióse ayer. Guárdase reserva.

—Telegramas recibidos de Francia, anuncian una baja de 5 % en las lanas viejas argentinas.

BUENOS AIRES, 14 (10 p. m.)—La Casa de Moneda de esta ciudad, entregó al gobierno oriental 200.000 pesos plata, del millon que aquél mandó acuñar.

—El Senado sancionó el tratado de extradicion con Italia.

—Hoy empezaron los exámenes anuales de los alumnos del colegio militar.

Comerciales

BUENOS AIRES, 14—Oro, al contado, 325.
Idem, fin de mes, 324.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 72.40.
Consolidada Municipal, al contado, 75.
Deuda 1882, al contado, 61.
Cédulas 8 %, al contado, 23.80.
Idem O, idem, 23.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Sale *Eolo.*

BUENOS AIRES, 14 (Ultima hora)—Oro, 325.30.
Empréstito interno de 1892, al contado, 75 50.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

(LLEGADA AYER POR EL VAPOR «CONGO»)

Los sucesos de Melilla; imprevisiones y errores del gabinete español; desconfianzas y espectativas de la opinion—Mac-Mahon y Gounod—Una obra colosal; el canal de los mares—Las huelgas en las minas de carbon—Las dos supremas tendecias; la paz y la guerra.

Lisboa, 23 de Octubre de 1893.

Señor director de EL SIGLO:

Es muy grave lo que viene ocurriendo en Melilla y su campo.

Segun el testimonio unánime de los corresponsales, los moros entran y salen, construyen trincheras, establecen guardias dentro de territorio español, se acercan á los fuertes, vigilan las operaciones de la plaza, amenazan y con una irritante libertad celebran su feria de Frajana y reconstruyen su mezquita al alcance de los fuertes.

Eso no se ha debido consentir.

Desde los primeros momentos en que por la fuerza del número del enemigo no pudo la guarnicion de Melilla hacer otra cosa que salvar valerosamente á los 40 hombres destacados en el fuerte de Sidi Guariach, y creyeron los moros que habian derrotado á las tropas españolas, debió emprenderse una accion defensiva y ofensiva.

Los fuertes han debido mantener constante cañoneo y á los fuertes se han debido adelantar baterías provisionales.

Bueno que las tropas no salieran en columna para penetrar en el campo enemigo y castigar la agresion mientras no se hubiera recibido todos los elementos necesarios para el combate. Pero la artillería de los fuertes ha podido y debido hacer fuego constante para tener á los rifeños en perpetua alarma, en continuo sobresalto: en una palabra, para aguarles la fiesta.

Y procediendo así hubiérase ejecutado un acto que afirmara el pabellon español en aquel territorio.

Si no se habian de emprender inmediatamente las operaciones, no se comprende para qué se han enviado á Melilla media docena de batallones y alguna artillería.

No es prudente tener un ejército en la inercia, y lo que es peor, condenado á soportar las arrogancias del enemigo y á presenciar sus trabajos de defensa.

Con ese espectáculo tiene que sufrir la disciplina moral, que es en el ejército tan necesaria como la disciplina material.

—

Desgraciadamente, en hora tan solemne como la de ahora, empéñase el Gobierno español en que el espíritu público deje las regiones más altas del patriotismo, para descender á los pormenores de la mecánica política. Y el empeño de los señores ministros se revela mediante torpezas y omisiones continuadas, con tal carácter de persistencia y provocacion, que no hay más remedio sino poner al servicio de lo accesorio la atencion que merecian las cosas grandes de la patria.

Si el gobierno del señor Sagasta hubiera interpretado y servido las aspiraciones de la opinion, nadie absolutamente nadie, ni aun sus mas intransigentes enemigos, habríanle negado una tregua y un apoyo leal. Jamás gobierno alguno ha podido contar con ayudas mas vigorosas y mas espontáneas. La cuestion de Melilla ofreciásele como Jordan purificador. Quedaban en olvido generoso sus yerros del verano y relegados á segundo término el problema de la crísis, planteado por los proyectos del señor ministro de la gobernacion, y el problema parlamentario, inútilmente aplazado por la enfermedad del señor Sagasta.

De pronto la opinion remitió culpas y facilitó caminos para una enmienda provechosa. ¿Y qué ha hecho el Gobierno? Divorciarse sencillamente del país, apartarse de su ambiente moral, contrariar sus impulsos, desdeñar sus voces elocuentes y la oferta de sus entusiasmos redentores.

La situacion creada por el amor propio, por las imprevisiones, por la vanidad del gobierno, llega al punto de que los españoles mismos, que dentro de su independencia tan vivas simpatías sintieran por el gobierno liberal, no pueden excusar en este momento la protesta calurosa contra su conducta, contra su lentitud, contra su negligencia.

¡Triste, muy triste, que al juzgar un hecho grande, un hecho de honor nacional, y solo nacional en la mas pura y mas bella acepcion de la palabra, haya necesidad de descender á las pequeñeces desconsoladoras de la política interior.

Así es, sin embargo, la realidad.

Y cuenta que el problema es dificilísimo.

En el divorcio provocado por el gobierno ¿á quién apelar? ¿á quién y á dónde se dirigirá con los agravios la opinion?

Cerradas las Córtes, porque no se quiere reunirlas y porque los egoismos hacen en España oficios de conveniencia pública, solo queda un recurso: pedir al patriotismo de la corona que resuelva una crisis en cuya continuacion llena de peligros parece como que ponen sus justísimas esperanzas unos ministros sin serenidad y sin consejo.

Pero ¿quién abre á la Corona caminos anchos para una crísis extra ó super-parlamentaria?

Cada ministro se encierra en su egoismo como molusco en su concha, y el caso es que mezcladas las pequeñeces interiores á los procesos y conflictos de la política internacional, el gobierno tendrá que ser responsable ante la nacion de sus desaciertos caros, y ante la Corona de haberla colocado en frente de problemas casi insolubles.

Todavia no es tarde... Una tregua piden los señores ministros. Otra tregua pide la opinion. Cedan ellos de sus egoismos. La opinion cederá entónces de sus rigores.

Comprenda el gobierno del señor Sagasta, que si es verdad que los ministros no deben ser «autómatas» tampoco son «señores» del país. Reconozcan modestamente que éste tiene un derecho sagrado á ser oido por los poderes públicos.

¿No reconocen ni comprenden cosas tan sencillas y tan fáciles de cumplir?

La opinion pública, derribándolos, hará justicia de ellos.

Cuando han desaparecido por fortuna, los obstáculos tradicionales, ¿cómo van á imponerse los obstáculos transitorios?

—

Por algo desconfiaba la opinion pública, de la gestion ó iniciativa del gobierno, en los asuntos de Melilla.

En los recelos del público, en las dudas de la prensa madrileña que no es ministerial, venian reflejándose temores, algo de lo que á la postre habia de salir á la superficie y acaso en momentos y ocasion mas graves de lo que pudieran creer los imprevisores.

El gobierno tiene una fórmula de arreglo; el gobierno alienta la esperanza de una decorosa transaccion, de una solucion que para él y sus parciales ciegos, podrá ser simpática y buena, pero que para la opinion pública, franca y noblemente manifestada tengo la evidencia de que ha de resultar amarga y censurable.

La division entre las kábilas, la autoridad de los *400 arkaryes* que se digne enviar Muley Hassam, todo eso, realizado allá en el tiempo que el parsimonioso Sultan le plazca, no puede agradar, ni agradaría seguramente al espíritu nacional, tan brioso, tan enérgico y avasallador en cuanto á la honra de la patria pueda referirse.

Ni la intervencion del reverendo padre Lerchundi, harto flaca en el triste suceso del Haman, puede satisfacer al país. Con su celo que es mucho; con sus virtudes y su ciencia, que son extraordinarias, la voz del sacerdote insigne suena en el campamento de Muley-Hassam como podria sonar el eco de un misionero enemigo.

La confianza de ahora tiene mucho de imprevision.

Esperábase confiadamente en la energía ministerial; pero de confirmarse los rumores que circulan á última hora entre las personas bien informadas, el gobierno español juega con materia inflamable, y goza con la tranquilidad del bienaventurado que cree y espera en lo imposible.

La opinion está en espectativa. Se manifiesta con una cordura viril y patriótica.

A los ministros corresponde llevar esa templanza y esos entusiasmos, por la vía que conduzca pronto y sin tropiezos, á la realizacion de un derecho, al castigo de los que ultrajaron, y á la honra de la bandera, que tranquilos y esperanzados mantienen en Melilla unos cuantos batallones.

—

Cuando todo en Francia grita: *¡Vive la Russie!* y pónese en fiestas la villa, y se entusiasma la gente, y se pueblan las calles bulliciosas, y las fachadas se alumbran, y hierve el patriotismo, y Carnot tiene su palabra mas dulce y el *camelot* su voz mas formidable; y madame Adam teje con el verso de oro y la prosa vibrante el myosotis que jamás se marchite, y desde la *Grand Opera* hasta el *Moulin Rouge*, todo excita al placer, y en el *bar* de la calle Sebastopol, como en el aristocrático Bignon, no se escancia bebida sin que á los rusos se le brinde; cuando toda Francia extremecida por un omnipotente arrebato es toda rusa, rusa tórnase tambien la Providencia de los franceses, rusófila despiadada vuélvese la muerte, y con un solo golpe de su hoz truculenta siega en la era de las vidas gloriosas, dos nombres inmortales.

Mac Mahon y Gounod muertos á la hora de los grandes entusiasmos por la amistad de Rusia son, en esa fúnebre conjuncion de sus destinos diversos, yo no sé si una advertencia providencial ó el reverso de una medalla satánica; pero estoy persuadido de que á Francia, supersticiosa como la *Frou Frou* de su gran dramaturgo contemporáneo, han de parecerle, si por tal aspecto lo mira, una aprobacion luctuosa del azar y el misterioso indicio de un rumbo conveniente.

Viejo era Mac Mahon, viejo Gounod, achacosos ambos bajo el peso de sus años rudos; pero no importa; el hecho es que el gran artista y el gran soldado sucumben á la muerte en el momento mismo en que sobre su patria lucha, con resplandores boreales, la imágen simpática del czar y el genio triste de su imperio. Habíalo ya dado todo Mac-Mahon con toda su sangre y todo su prestigio; todo lo habia dado ya Gounod con todo su cerebro fecundo y con todo su estro triunfante; pero no importa; este luminar se apaga para siempre y aquel brio para siempre se agota, ahora que todas las esperanzas de reconquista para la Francia, enemiga de Italia, se ponen en la Rusia, enemiga de Inglaterra y de Alemania.

Porque Mac-Mahon fué siempre ante el respeto de sus compatriotas, y será siempre en la historia, el vencedor de Malakof y el héroe de Magenta. Se olvidará como honrara á su escuela de Saint Cir; se olvidará lo que hiciera en África, y se olvidará lo que fuera en la política de su patria al guiarla inexpertamente en un momento difícil; pero nunca al hablar de Mac-Mahon y evocar su obra, olvidará nadie los estragos de su nervio contra Rusia en Malakof, ni el fruto de su apoyo á los italianos en Magenta.

«Entré y seguiré en la torre», telegrafiaba desde Malakof el general Pelissier el gran valeroso, y muere aquel vencedor de los rusos cuando su patria con una sola palabra y en un solo aliento, á los rusos victorea.

«La corona de Saboya siempre tendrá un resplandor de la espada de Mac Mahon» ha escrito Amicis al invocar los esfuerzos del victorioso valedor de su patria en vilipendio, y muere hombre de tal suerte y por tan gran patriota ensalzado, á la hora en que todo en Francia se vuelve contra Italia.

No menos marcado en Gounod este carácter que he querido señalar. Gounod, una de las glorias mas legítimas de la Francia coeval, verbo ilustre en las arideces humanas, inspiracion indiscutida en la música moderna, no llegó al aplauso cuando se inspiró en Moliére y encontró en su lira una cuerda para realzar lo bufo del *Medecin malgré lui*, ni conquistó la gloria cuando al Ulises de Ponsard dió notas luminosas del pentagrama, ni se impuso al mundo cuando supo cantar como las cigarras de Provenza en la *Mireille* de Mistral.

Pero lo que no le dió Mistral, ni Ponsard, ni Moliére, diéronselo liberalmente, para el *Fausto*, Goethe, un aleman, para *Romeo y Julieta*, Shakespeare, un inglés. Ni en Francia ni fuera de Francia, aparte esa música religiosa que Gounod ha tratado con melodía italiana en metro aleman, no ha sido en vida ni será en muerte el insigne músico otra cosa que el autor de aquellas magníficas *partituras*, para las cuales hallára base en el genio de los enemigos de su patria y de su actual aliado.

Aviso providencial, satánica coincidencia ó extraordinario agüero para la supersticiosa *Frou-Frou* parece que el azar tambien se hace rusófilo en Francia, al ver como la muerte la arrebata, en este trance de su delirio, á Mac-Mahon, que peleó contra los rusos y prestó su brazo á los italianos, y á Gounod que halló en Goethe su gloria, y que en 1872, para dirigir los conciertos de Albert Hall, cambiara su nacionalidad francesa por la de la Inglaterra benévola á su musa y á su fama.

—

La proposicion presentada en las cámaras francesas para la construccion de un canal marítimo que una el Océano con el Mediterráneo, será objeto de discusion al reunirse las nuevas cámaras francesas.

El canal de los dos mares medirá una longitud de 525 kilómetros de mar á mar; su ancho será de 44 metros en las secciones de simple vía y de 63 en las de doble, y su profundidad se ha fijado en 8'50 metros para permitir el paso de los mayores buques de guerra.

Contará el canal con 22 exclusas ó grupos de exclusas, las cuales serán dobles y han de medir 200 metros de longitud por 25 de ancho y ensanches dispuestos cerca de cada exclusa, segun longitudes de 1,200 metros, servirán de apartaderos, y la navegacion se efectuará por hechos, de manera que el cruce se verifique en las exclusas.

En el proyecto se disponen 140 puentes giratorios y 7 puentes canales; las alturas de las caidas no excederán de 9 metros.

El trazado, por lo que se refiere al Océano, partirá de los diques flotantes de Burdeos y en una longitud de 85 kilómetros seguirá la orilla izquierda del Garona sin encontrar ningun obstáculo.

En Castel, al pasar por la embocadura del canal lateral del Garona, hasta llegar á Castel Sarrasin, en cuyo punto se cruza el rio, serán los trabajos bastante difíciles.

Segun los estudios practicados por el ingeniero señor Bouffet, la desembocadura del canal se establecerá fácilmente en Gruissant. En todo el recorrido del canal, el radio mínimo de las curvas será de 1,800 metros, si bien existen otras de 5,000 y 4,000 metros.

El coste total de los trabajos de la construccion del canal se presupone en 668 millones de francos.

El canal se concederá por un plazo de 99 años, con garantía oficial de un interés de 20 por 100. Este proyecto ofrece una importancia considerable, y si se construye, Francia y los que transiten por el canal no tendrán necesidad de cruzar al estrecho de Gibraltar para pasar del Océano al Mediterráneo.

—

Las noticias que se reciben de Francia y de Bélgica, respecto á la huelga de los obreros que se ocupan de la explotacion de la hulla no pueden ser mas desconsoladoras. Crecen las reclamaciones cada vez mas exigentes de los obreros ante las catorce compañías hulleras de la cuenca carbonífera de Pas de Calais, y en Bélgica el acontecimiento al cual me refiero, es cada vez mas probable. Los delegados belgas señores Marcilles y Hallet que han asistido al congreso de los mineros, han manifestado de una manera categórica que al llegar á Bélgica reunirian al comité de la Federacion Nacional para conseguir que la huelga se declare en toda Bélgica.

Ya se sabe que no es cosa de un dia el imprimir potente desarrollo á la explotacion de las minas de hulla; pero en vista de lo que acontece, bueno fuera que los especuladores en este ramo tratasen de hacer grandes acopios, si quieren obtener pingües lucros.

—

Hay en Europa dos mundos:

Un mundo de hombres que vive todavia en el siglo XVI, limita á su nacion la patria, y la mira como una divinidad sangrienta, en cuyas aras ha de verterse á la menor injuria la sangre de los ofensores; y otro mundo que rompiendo osadamente con la idea de las nacionalidades, toma por patria la tierra.

Aquellos hombres aun la paz quieren armada. Mantienen grandes ejércitos y poderosas escuadras, erizan de fortalezas las costas y las cordilleras limítrofes, forjan alianzas contra alianzas, y no aciertan á ver con sosiego que sus vecinos varen un buque mas ó añadan una legion mas á sus legiones.

En mármoles y en bronces perpetúan las victorias que alcanzan sobre sus enemigos. Ya que no pueden luchar aquí van y llevan sus soldados al África, al Asia, á las innumerables islas derramadas por el grande Océano.

Aquí se erigen en protectores, allí en tiranos. Profesan todavía el bárbaro principio de que la tierra, aun la poblada, pertenece al que la descubre.

Ellos son los que recientemente han inventado esas que se llaman zonas de influencia, territorios contiguos á los suyos, á que no pueden aun extender sus armas. Tienen intranquila á Europa, amenazado el resto del mundo, empobrecidos y agobiados á los pueblos.

Quieren los otros hombres la paz por el trabajo. Protestan contra todo conato de fuerza, y aborrecen hasta el recuerdo de pasadas discordias. Derribaron el año 1870 en París la columna en que están esculpidas las batallas del primer Bonaparte; condenaron en España poco despues la fiesta del 2 de Mayo y hoy por boca de Bébel, reprueban en Alemania la usurpacion de la Alsacia y la Lorena por Guillermo. Acarician la esperanza de una era de ventura en que, cegados los fosos que hoy separan las distintas clases de la sociedad, contribuyan los hombres todos, quien con las fuerzas del cuerpo, quien con las del espíritu á las comunes necesidades de la vida; y sintiendo la humanidad, como si hubiesen recibido el soplo vivificador de Augusto Comte, buscan ya en el comun esfuerzo de todas las gentes que la tierra habitan el logro de sus anhelos.

¡Sueños! El ideal de esos hombres es tan humano y dulce como la realidad de aquéllos inhumana y terrible.

El corresponsal.

CARTA DE INGLATERRA

(Conclusion.—Véase el número anterior)

EL DISCURSO DEL SEÑOR GLADSTONE EN EDIMBURGO—ALUSIONES OMINOSAS Á LA CÁMARA DE LOS LORES—LA FINALIDAD DEL HOME-RULE BILL: DECLARACION DEL LEADER IRLANDÉS SEÑOR MAC. CARTHY—PALABRAS DE LA FEDERACION LIBERAL NACIONAL—DISCURSO DE LORD CHURCHILL—EL PROSPECTO PARA LA CÁMARA DE LOS LORES—ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS ELECTORALES DEL REINO UNIDO Y DE LAS RENTAS NACIONALES—PROGRAMA DE LEGISLACION PARA LAS SESIONES DE PRÓRROGA Y PARA EL PERÍODO DE 1894—CARTA DE AGRADECIMIENTO Á LOS DIPUTADOS GUBERNISTAS—EL SEÑOR ZOLA Y EL PERIODISMO—EL CONFLICTO DEL CARBON: PROBABLE TRIUNFO DE LOS OBREROS—VASTO PROYECTO DE SIR JORGE ELLIOT PARA AMALGAMAR EN UNA SOLA COMPAÑÍA TODAS LAS EMPRESAS MINERAS—LA NACIONALIZACION DE LAS MINAS—LOS OBREROS SIN TRABAJO.

Liverpool, Octubre 14 de 1893.

Volvió ya á Francia el novelista Zola, que ha quedado muy satisfecho del recibimiento que le hizo en Londres el instituto de periodistas y muy persuadido que no existe en Inglaterra hostilidad á Francia ni hay razon de ser para el antagonismo tradicional entre ambos países. No va errado por lo que hace al mundo de las letras; pero en la política y el comercio «c'est autre chose».

Antes de partir hizo una visita familiar al London Press club (Club de la prensa), donde, contestando á un brindis á su salud, dijo:

«Pláceme grandemente hallarme en medio de una agrupacion de diaristas ingleses, pues acaso sabreis que hice mis primeras armas en el periodismo. Muchas dificultades tuve que vencer al principiar mi carrera, porque estaba muy pobre; y solo pude ganar la vida con mi colaboracion ocasional en la prensa. Todo hombre que alcance éxito en la literatura en Francia comienza por ser diarista. Tiene que hacerlo por fuerza, como lo hice yo, como medio de subsistencia; y, sin embargo, se cree aun en ciertos círculos franceses que el periodismo echa á perder á un hombre para la literatura. Yo no participo absolutamente de esta opinion; al contrario, cuando me pide consejo algun jóven aspirante á honores literarios, le digo siempre que vaya y vea lo que pueda hacer en la prensa.—Ningun daño puedo ocasionar el ejercicio del arte del periodista, salvo á los que carecen del verdadero talento.—A los que realmente valen, les sirve para desarrollar y robustecer sus facultades literarias; porque en el periodismo se aprende no solo á escribir sino que se adquiere tambien un conocimiento del mundo y de la naturaleza humana.—En Paris la carrera del periodismo conduce á todas las demas; si teneis verdadera capacidad; podeis llegar á ser legisladores, estadistas y administradores.»

M. Zola pudo haber citado con gran verdad en apoyo de esta tesis lo que pasa en la América toda, desde Alaska á la Tierra del Fuego.

—

El conflicto del carbon va acercándose rápidamente á su desenlace, como lo preveia en mi última correspondencia; pareciendo inclinarse la victoria del lado de los débiles ó sea los mineros, pues las minas que se reabren vuelven á pagar el jornal sin la rebaja proyectada.

Primero la Federacion de propietarios de minas de carbon (Coalowner's Federation), que representa mas de 90 % de la produccion de carbon en los grandes distritos mineros de Yorkshire, Derbyshire, Nottinghamshire, Leicestershire, Forest of Dean, Cannock Chase, Lancashire, Somersetshire, Cheshire y el Norte de Gales—lanzó un manifiesto en que negó rotundamente la aseveracion de que solo se queria pagar jornales que no alcanzaban ni para comer (starvation wages). Citó como tipo una mina de Yorkshire, donde en 1892 los hombres ganaban á la semana, segun su capacidad, de 28 chelines 4 peniques á 39 ch. 2 p. y los muchachos de 11 ch. 9 p. á 18 ch. 8 p., y ahora con la rebaja propuesta serian de 23 ch. 4 p. á 32 ch. 2 p. para los hombres y de 9 ch. 8 p. á 15 ch. 4 p. para los muchachos. Con mucho gusto mantendrian los jornales anteriores si no fuese la baja en el precio del carbon.

En cuanto al costo de extraccion, no era de 1 ch. 4 p. á 1 ch. 6 p. la tonelada, como se afirmaba, sinó más bien de 6 ch. 3 p. como lo calculaba sir Jorge Elliot. Terminó este documento con la declaracion de que aunque los mineros habian rechazado por tercera vez el arbitraje propuesto por los patrones, se habia resuelto nombrar una comision para intentar nuevamente un arreglo con aquéllos.

La contestacion de los mineros, reunidos en conferencia en Chesterfield, fué resolver que todos los que pudiesen, volviesen al trabajo con el jornal antiguo; lo que se llevó á cabo en algunos distritos donde las compañías mineras no pertenecian á la federacion de propietarios. Pero esta, en una nueva reunion que celebró el 2 del actual en Lóndres, declaró terminantemente que no cabía arreglo alguno que no tuviese por base una rebaja de jornal. Los mineros, por su parte, se reunieron el mismo dia, otra vez en Chesterfield y prohibieron que miembro alguno de la Federacion de mineros tomase nuevamente el trabajo sino con el jornal antiguo.

Así las cosas, tercia el intendente municipal de Sheffield y, con el concurso de sus colegas de los importantes centros manufactureros de Leeds, Bradford, Barnsley, Nottingham y Derby, invita á patrones y á obreros á una conferencia mixta que se celebró el 9 de Sheffield. Su resultado fué que el 10 los propietarios (coalowners) de Derby se reunieron y resolvieron acceder á las instancias hechas hasta el punto de que vuelvan ya al trabajo los mineros provisionalmente con la rebaja proyectada, con calidad de constituirse en primera oportunidad un tribunal mixto de conciliacion que solucione toda cuestion sobre aumento de salario.

Esto no era lo que indicaban los intendentes, que consistia en que volviesen ya al trabajo los mineros con los jornales antiguos, para á las seis semanas de reabiertas las minas—ó sea desde el 4 de Diciembre—sufrir una rebaja del 10 % sobre el 40 % que se les aumenta en 1888. Por fin la conferencia de mineros, reunida ayer en Birmingham, resolvió agradecer á los intendentes sus buenos oficios, pero insiste en que no hay por qué rebajar los jornales y que de consiguiente los mineros no deben volver á ninguna mina donde no se les ofrezca el jornal antiguo. Y en estas condiciones se van reabriendo como he dicho, bastantes minas en todo el país, ganando terreno la opinion de que el conflicto tendrá que terminar desistiendo las compañías de sus tentativas de rebaja. Quien se dé cuenta de lo ardua que es la vida del minero, tan gráficamente descrita por Zola en el *Germinal;* si recuerda bien cuán duras son las condiciones en que gana el pan de cada dia: enterrado en las entrañas de la tierra, lejos de la luz del sol, lejos del aire vivificante, trabajando encorvado en estrechas galerías cuando no de rodillas, y aspirando gases que á veces se inflaman y producen una hecatombe; quien medite sobre esto, convendrá que difícil sería calificar al jornal de 1892 de remuneracion excesiva de un trabajo semejante.

El acaudalado propietario de minas de carbon, sir Jorge Elliot, ha creido descubrir una panacea que pondrá término á esas controversias. Consiste en la formacion de una gran compañía carbonera á que entregarían sus minas todos los propietarios actuales, recibiendo en cambio acciones, segun valuacion respectiva hecha por una comision pericial. Los obreros, además del salario participarian en los rendimientos líquidos, despues de rebajado el interés de las debenturas y 10 % anual para las acciones ordinarias. Pero el público no mira con buenos ojos esta tentativa de crear un sindicato gigantesco que acabaria con la competencia en el precio de los carbones y pondria la ley al consumidor con un precio único y tal vez excesivo.

Ha recibido ya sir Jorge un buen número de contestaciones á las 2,000 circulares que dirigiera con el prospecto de esa magna asociacion de £ 120 millones de capital. Ninguno de los propietarios rechaza la idea en absoluto, mientras que siete en cada diez la aceptan con entusiasmo como remedio mágico á los males de la situacion.

Segun el señor Shaw Maxwell, habia en 1892 695.000 trabajadores en las minas de Gran Bretaña. El carbon extraido sumó 281 millones de toneladas y produjo 66 millones de £ á los propietarios, que solo entregaron á los trabajadores un poco más de 40 %, ó sea £ 27:600 000 en pago de salarios. Para el diputado y jefe obrero, señor Juan Burns, las minas deben nacionalizarse, esto es: debe adquirirlas y explotarlas el estado. ¿Qué diria á esta doctrina esencialmente socialista el señor Eriberto Spencer, tan hostil como es á todo lo que sea restringir la libertad industrial y tan enemigo de la intromision del estado y de las reglamentaciones oficiales?

Otro diputado obrero, el señor Woods, interpeló sobre este punto al señor Gladstone en una de las últimas sesiones del parlamento, contestándole el primer ministro que «era cuestion demasiado vasta la de derechos de minas para poder emitir opinion sin hacer antes un detenido estudio de ella, para la cual ni él ni sus colegas de gobierno habian materialmente tenido tiempo.

El ministro del interior, señor Asquith, ha nombrado una comision para que investigue los desórdenes mineros que tuvieron lugar en Featherstone y costaron la vida de tres obreros, que cayeron ante las descargas de la fuerza de línea. Componíanla el lord justicia Bowen y los diputados sir Alberto Rollit (conservador) y doctor Haldane (radical).

—

Prescindiendo del conflicto del carbon, con su interminable cohorte de males, entre los que no es por cierto el menos intenso la profunda miseria que reina en los distritos mineros, que ha hecho declinar notablemente el consumo de carnes rioplatenses en Yorkshire y Lancashire, principales condados para su expendio—hay que afrontar ahora el problema de los obreros sin trabajo en Lóndres, en Liverpool y otras grandes ciudades.

Una delegacion de estos obreros tuvo una entrevista con el señor Fowler, presidente de la direccion de gobiernos locales. El porta-voz, señor Williams, dijo que lo que pedian era que el gobierno destinase algunos fondos á obras públicas, para proporcionarles trabajo. No querian pedir socorro al departamento de pobres, porque entonces renunciaban el derecho de sufragio. La situacion habia llegado á tal extremo, que ellos ya no reconocian mas ley que la ley que les daba el derecho de vivir.

Contestóles el señor Fowler que el gobierno no podia asignar fondos para obras, porque no los poseia. La cuestion del cultivo de la tierra, la formacion de colonias agrícolas, como medio de auxiliar á los menesterosos, ocupaba la atencion de la autoridad. Pero por el momento lo único que podia hacer era recomendar á las municipalidades en todo país, emprendiesen algunas obras públicas, principalmente de saneamiento, pagando jornales equitativos. Esta recomendacion se hizo efectiva por circular del 2 del actual; y como hay en el país unas catorce mil autoridades locales, si ellas la cumplen aunque sea á razon de 10 hombres cada una, habrán dado trabajo y pan á 140.000 individuos. La cuestion ahora es ¿quién da el dinero para las obras? La mayor parte de las municipalidades tienen sus presupuestos bien nivelados: sus recursos no exceden de la cifra de los gastos ordinarios; y lo que es el gobierno central, ya ha dicho por boca del señor Fowler, que no tiene dinero.

La misma delegacion se acercó en Lóndres al lord mayor, indicando se solicitase de parlamento uno ó dos millones de libras para que las parroquias más pobres de la metrópoli emprendiesen obras útiles que diesen trabajo á los desocupados. Les pidió ese funcionario presentasen un proyecto por escrito. Es de suponer lo hagan para cuando comiencen las sesiones de prórroga del parlamento.—Se juzgará de la falta de trabajo—y la consiguiente miseria—que hay en Lóndres cuando se sepa que en el solo ramo de zapatería, hay 5000 oficiales sin ocupacion de los 12.000 que existen en la liga respectiva, y lo que es peor, con el invierno encima y ninguna perspectiva inmediata de tenerla.

Verdaderamente sombrío es el cariz que nos presenta la estacion del hielo y la nieve.—¡Dios proteja á los desvalidos!

Saluda al señor director.

X.

GACETILLA

Anexo número 1 DEL GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893-94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Nuevos jefes políticos de Paysandú y Florida—Como se verá por los siguientes decretos, el gobierno se prepara activamente para las próximas elecciones.

Es nombrado jefe político interino de Paysandú el coronel don Ricardo Estevan, gran factor electoral de nuestra «influencia directriz», que ha dejado huellas imborrables en Minas, donde hizo por primera vez conocer la eficacia del café frio.

El coronel Estevan va á reemplazar á uno de los mejores jefes políticos de la administracion del doctor Herrera, pero á quien no podia emplearse como instrumento de planes electorales del oficialismo.

Para la Florida, en reemplazo del señor don Francisco Fernandez, candidato á la próxima Legislatura, se nombra jefe político al mayor don Marcos Sanchez, á quien no conocemos:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 14 de 1893.

El presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia que del cargo de jefe político del departamento de Paysandú ha elevado el ciudadano don Pedro Etchevehere, á quien se le agradecerán por nota los servicios prestados á la administracion pública.

Art. 2.° Nómbrase jefe político del expresado departamento en calidad de interino, al coronel don Ricardo Estevan.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

HERRERA Y OBES.
FRANCISCO BAUZÁ.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 14 de 1893.

El presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia que ha elevado el ciudadano don Francisco Fernandez del cargo de jefe político del departamento de la Florida, agradeciéndosele por nota los servicios prestados á la administracion pública.

Art. 2.° Nómbrase jefe político del expresado departamento al sargento mayor don Marcos Sanchez.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

HERRERA Y OBES.
FRANCISCO BAUZÁ.

Los graves sucesos de Cerro-Largo—LA INFLUENCIA DIRECTRIZ EN ACCION—RECOGIENDO BALOTAS POR ÓRDEN DE LA AUTORIDAD—AMENAZAS—ASESINATOS—REVOLUCION DE RIO GRANDE.—El telegrama que publicamos en seguida instruye de nuevos é inauditos atropellos en Cerro-Largo. Cada vez se aprietan mas las clavijas á los ciudadanos y ahora se extrema el rigor hasta el punto de obligarlos á abandonar el país.

Léase el telegrama, cuyas informaciones de procedencia respetable permiten formar el juicio mas pesimista sobre la situacion de Cerro Largo, sometido á la férula de un caudillejo á quien se ha venido revistiendo de la importancia poco envidiable que resulta de tener mando de fuerza dado por los gobiernos para ejercer presion en las épocas electorales, y cuyo jefe político, en estos momentos de prueba, parece ignorar los atentados que se están cometiendo con sus correligionarios del mismo departamento:

Artigas, Noviembre 14—A EL SIGLO—Montevideo—Hoy vigilante de policía Arias ha recorrido las chacras pidiendo á los ciudadanos inscriptos sus balotas por órden del comisario Alarguin y amenazando con llevarlos á la frontera, á los destacamentos, á los que no las entreguen.

Muchos han rechazado con dignidad las amenazas y se han resistido á entregar las balotas.

Otros menos animosos las entregaron.

Citamos el nombre del empleado, para que nos desmientan ó responsabilisen si lo creen conveniente.

Nada mas escandaloso que lo aquí pasa. Nadie está garantido.

La emigracion de orientales es inmensa.

—Ademas del hombre sin cabeza apareció otro hombre asesinado en la Picada Maya y otro inmediato al Paso de las Piedras, Picada de la Cadena, márgen del Brasil.

Háblase de varios otros muertos hallados.

—Del Brasil nada importante.

El general Isidoro forma su ejército en Piratini, para donde marchó el 2.° regimiento de caballería que estaba en Yaguaron y dícese que marcha el 3.° de infantería.

El coronel Elías Amaro organiza fuerzas civiles en Yaguaron.

La epidemia de sarampion en aumento. Hay mas de doscientos casos.—*El corresponsal.*

Solicitud de los cuarentenarios del «Britannia»—Señor presidente y miembros de la Junta de Sanidad de Montevideo.

Los pasajeros del vapor inglés *Britannia*, llegado á esta Isla de Flores el dia 7 del corriente, ante la Junta Sanitaria de puertos, exponen que, en atencion á la circunstancias mencionadas en seguida, creen justa la reduccion de la cuarentena que se nos ha impuesto, toda vez que en los dias transcurridos no se ha producido caso alguno de enfermedad infecciosa ni aun comun, entre los innumerables pasajeros que trajo el buque.

A esa Junta debe constar:

1.° Que el *Britannia* salió el 11 de Octubre ppdo. de Liverpool, donde no existia absolutamente cólera; bien que pudiera considerársele puerto sospechoso, porque en el Norte de Inglaterra ocurrian *algunos pocos casos aislados*; esto es, no existia un verdadero foco epidémico.

2.° El 14 el buque tomó pasajeros en Burdeos, puerto que se encontraba en las mismas condiciones que el de Liverpool.

3.° Desde esa fecha el buque hizo sus escalas en Vigo, Coruña, Carril y Lisboa en cuarentena; siendo de notar que los pasajeros para este último puerto, fueron detenidos *tan solo tres dias*, no obstante el rigorismo de las medidas sanitarias de Portugal, que se explican por estar en el continente infestado.

4.° En San Vicente, posesion portuguesa, se dió libre plática al buque, en atencion á sus buenas condiciones higiénicas.

5.° Llegados á Rio, el buque fué sometido á una observacion sanitaria en Isla Grande, procediéndose enseguida, por las autoridades de este puerto, á una rigurosa y general desinfeccion del buque, camas y todos los objetos pertenecientes á los pasajeros, cuya operacion duró dos dias.

6.° En Rio se dió libre plática al *Britannia*, en cuya rada estuvo dos dias mientras tomaba carbon y desembarcaba pasajeros.

7.° El *Britannia* llegó á esta Isla el siete del corriente, trayendo médico oficial á bordo, y mas tres médicos pasajeros, los cuales en union del comandante, verificaban regularmente prolijas inspecciones en el buque, cuyas condiciones higiénicas de suyo eran inmejorables, sin que durante todo el viaje de 27 dias hubiera ocurrido ningun caso de enfermedad de carácter pernicioso.

Ahora bien: señores de la Junta, los hechos expuestos demuestran la anomalía de que cuanto mas se ha alejado el *Britannia* de los focos de infeccion colérica que existian en Europa, y de habérsele sometido en su tránsito á todas las medidas precaucionales que aconseja la ciencia, mayor es el rigorismo con que es tratado en el Rio de la Plata; y esto no obstante que por la convencion internacional sanitaria de Rio Janeiro, el máximun de incubacion del cólera se ha fijado en ocho dias, y el *Britannia* no lo ha incubado en 27, ni sus pasajeros en *treinta y uno*, desde que hace 5 dias que están aquí parte de los que venian á su bordo sin que haya ocurrido novedad alguna. La Junta sabe, que todas las naciones de Europa acaban de convenir en el Congreso de Dresde, que el máximun de incubacion del cólera es de 5 dias, y que aun cuando viniéramos de un punto donde hubiera predominado la peste oriental, cuyo incubo es el mas lento, con exceso habria probado el *Britannia* que no traia la infeccion entre sus pasajeros.

En los tantos dias que estamos aquí, este lazareto ha procedido á una segunda rigurosa desinfeccion de todas las ropas y equipajes. El tratamiento que recibimos del digno jefe, ilustrado médico y demás empleados, no puede ser mas atento ni mas cortés; pero el hecho es que estamos sufriendo una detencion excesiva, en un establecimiento que esa Junta conoce carece de muchas condiciones materiales para el objeto á que se le destina, y mucho mas en las presentes circunstancias en que el simple número de vivientes excede á su capacidad.

Los perjuicios que se irrogan á tantos pasajeros, que tienen que atender sus negocios despues de tan largo viaje, creemos deben ser tenidos en cuenta por esa Junta para la disminucion de la cuarentena, puesto que no hay peligro alguno para la salud pública.

Es justicia.

Isla de Flores, Noviembre 12 de 1893. *Doctor Haccourt, doctor Doria, doctor Reguera, doctor Maguciro Sousa, Manuel Cordero, Victor Cordero, Aurelio Cotapos, Herbert Paucy, Alberto Nin, M. A. Lynch.*—(Siguen las firmas).

—

He aquí la respuesta del presidente de la Junta de Sanidad, trasmitida á los solicitantes:

A jefe de la Administracion del Lazareto de la Isla de Flores.—Sírvase usted decir á pasajeros del *Britannia:*

Que recibí su telegrama; que aunque en carácter particular no puedo dejar de reconocer como muy aceptables algunas de sus consideraciones, siento muchísimo tener que decirles, en respuesta, que me es imposible acceder á sus deseos, por cuanto la convencion sanitaria y las ordenanzas vigentes no lo consienten.

Que les ruego tengan paciencia y que el jueves amanecerán los vaporcitos en esa para que puedan venir á primera hora.

Salúdelos.—*Julio Muró*, presidente de la Junta de Sanidad.

Los sucesos en el Brasil

Los diarios llegados ayer de Rio Janeiro son del 5 al 10 del corriente.

Damos á continuacion un extracto de las noticias de mas importancia que contienen sobre la revolucion:

Varias noticias

Los combates entre la escuadra sublevada y las fuerzas fieles al gobierno de Peixoto se han seguido á diario.

El fuego de cañon y fusilería ha causado destrozos en Nictheroy y Rio Janeiro, creando una situacion desesperada para los pacíficos habitantes que se ven amenazados en sus vidas á cada instante, pues la escuadra revolucionaria inicia sus ataques á cualquiera hora del dia y de la noche, de modo que no da punto de reposo á las familias de ambas ciudades.

—El 5 fué sepultado en el cementerio de San Francisco Xavier, conjuntamente con dos marineros, el teniente coronel Francisco Gomez Machado, muerto en el hospital de marina á consecuencia de heridas recibidas en combate.

El extinto habia mandado el cuerpo de policía de Nictheroy, y abandonó ese puesto para plegarse al movimiento revolucionario iniciado por el contralmirante Custodio de Mello.

—En el vapor *Orenoque* llegó á Rio incorporándose á la escuadra revolucionaria, el teniente 1.° Alvaro Riveiro Graça.

Era pasajero de ese paquete el teniente 1.° de la armada Viristo Duarte Hall, procedente de la flotilla del Alto Uruguay. Este oficial se negó á aceptar los ofrecimientos que le hacian los revolucionarios, presentándose al jefe del Estado Mayor de Marina.

—El gobierno del estado de Rio Janeiro expidió un decreto declarando que serán considerados licenciados los funcionarios públicos que, en vista de la situacion anormal que atraviesa aquel estado, dejen de comparecer á las reparticiones en que prestan sus servicios.

—Las pérdidas producidas por la explosion del depósito de pólvora de Punta do Mattoso en la isla del Gobernador fueron considerables.

Habia allí una carga de 200 toneladas de pólvora, 50,000 kilos de pólvora prismática, dinamita y granadas Whitworth de calibre 300.

Los heridos

El 1.° teniente honorario Luis Lemelle que mandaba uno de los paquetes del Lloyd Brasilero, fué conducido al hospital de la isla de las Enxadas para asistirse de varias heridas.

En el combate del dia 7 ocurrieron los siguientes accidentes producidos por las balas de cañon y de fusil, segun narra *O Paiz:*

Despues de los primeros disparos fué gravemente herido en un pié un niño de seis años de edad de nombre Nicolás; hijo de Mariana Alves Correia dos Santos.

Un proyectil de arma portátil alcanzó á un coche de trenvia y despues de haber rozado á un conductor fué á herir en un ojo á otro empleado.

Una señora, pasajera de otro coche fué tambien herida en un pié; una alumna de la escuela normal, hija de José Rego fué gravemente herida en el vientre, en la farmacia Alfredo Carvalho fueron curadas de primera intencion, un súbdito portugués y un español, fueron tambien heridos por balas de cañon rewólver, cuando tomaban café en un kiosko de la calle 1.° de Mayo los portugueses Enrique Francisco de Medeiros y, su hermano Serafin de Medeiros.

A esta nomenclatura, dice el colega nombrado, ya extensa, podriamos agregar la larga lista de heridas leves causadas por este inexplicable cañoneo en personas que se retiraron á sus residencias para hacerse allí asistir.

El mismo colega trae una larga lista de las casas que fueron mas ó menos dañadas por los proyectiles.

Los frigoríficos *Vénus* y *Júpiter* cambiaron de nombre.

El primero se denomina ahora *Pereira da Cunha*, en homenaje á su comandante fallecido el mes pasado, por herida recibida en combate, y el segundo se le ha bautizado con el nombre de *Eliezeo Coutinho.*

—El alumno de la escuela de tiro Jorge Patricio Claro Freiro, fué muerto en momentos que combatía en el corro de Armaçao contra las fuerzas de la escuadra.

Pensiones

El mariscal Peixoto dictó un decreto cuya parte [illegible]

Nuevo combate.—Mas heridos

[illegible]

Traslado de Wandenkolk

[illegible]

El crucero «Centauro»

[illegible]

Sigue el combate

[illegible]

Naufragio del Pallas

[illegible]

Mas noticias

[illegible]

En diversos puntos: Augusto Narbal Alvares, de 31 años; José Ribeiro, de 21; Bernardo dos Santos, Francisco de tal, de 50 años; Luis Henrique, de 50; Pedro Paulo Abel, de 40; Juan de Souza Reis, Adrian Vidal da Silva, de 24; José Alejandro de Paiva, de 20; Juan Pinheiro da Silva, de veintiuno.

En el hospital de Marina: Justino da Cunha Guimaraes, de 28 años; Carlos Alberto Rodriguez de Almeida, de 32; Juan Meretti, de 31; Antonio Eusebio de Moraes, de 18 y Juan Francisco Alves.

En el mar: Pedro Cavalcanti de Mello, de 13 años; Cayetano Enrique Pereira, de 30.

—Traducimos de *O Tempo*.

«Entre los franco tiradores que estuvieron de guarnicion ayer en la plaza Santa Lucia cayó una bala de cañon Withworth, sin causar desgracias. La bala estuvo en exposicion ayer en el cuartel del batallon. Distinguióse mucho entre los patriotas que hicieron fuego el brioso y valiente cabo Joaquin Casces.»

Las elecciones de tenientes alcaldes —Allá va otra consulta electoral y su respectiva solucion:

Rocha, Noviembre 13 de 1893.

Al señor ministro de Gobierno—Montevideo.

Consulto á V. E. en nombre de la Junta Electoral, si las elecciones de tenientes alcaldes que antes se efectuaban en los respectivos distritos bajo la presidencia del saliente y dos vecinos, deben ahora practicarse en el mismo local y bajo la misma comision receptora de votos instalada para las demas elecciones generales, concurriendo allí los votantes de todos los distritos á depositar sus sufragios.

Saludo á V. E.

Jefe político.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 14 de 1893.

Contéstese en los términos dispuestos y publíquese.

BAUZA.

Ministerio de Gobierno.

A Junta Electoral de Rocha.

En respuesta á la consulta de esa Junta referente á la forma en que deben actuar las comisiones receptoras de votos en las futuras elecciones de tenientes alcaldes, manifiéstole que estableciendo la ley electoral vigente que el Registro Cívico Seccional se dividirá en series de trescientos inscriptos ó en fracciones que excedan de ciento cincuenta, los ciudadanos inscriptos en cada serie votarán en las mesas receptoras que se instalen...

Saludo á La Junta.

BAUZA.

Noviembre 14 de 1893.

Lo contencioso-administrativo —Hemos recibido la voluminosa tesis que con este título ha presentado á la Facultad de Derecho de nuestra Universidad el estudiante don Mario Sierra, para optar al grado de doctor en jurisprudencia.

Consta de mas de doscientas páginas bien nutridas, en que el tema está tratado con laboriosidad y copiosa argumentacion.

La tesis ha sido dividida en tres partes.

En la primera el autor bosquejó brevemente el verdadero carácter del Poder Judicial en relacion con el Poder Ejecutivo; en la segunda trata el recurso contencioso-administrativo y en la tercera, la cuestion tan debatida de los conflictos de atribuciones.

...mes y hay quien anticipa que el próximo domingo, habrán quedado libres de polvo y paja los 69 nombres que debe proclamar la benemérita Comision Directiva del Partido Colorado.

Secretarios de legaciones brasileras—Por resolucion de fecha 6 del corriente han sido trasladados de la legacion del Paraguay para la de Montevideo el 2.º secretario bachiller Juan Marquez de Carvalho y de esta para aquella el 2.º secretario, bachiller Antonio Nuñez Gomes Pereira.

En Montevideo tendrá que ser sentida la traslacion del apreciable señor Gomes Pereira, cuyos correctos procederes le han granjeado numerosas simpatías.

Los tribunales franceses y las corridas de toros —*Le Temps* publica el fallo del Tribunal Correccional del Noroeste de Bayona, relativo á las corridas de toros.

Por primera vez se ha resuelto jurídicamente la cuestion de aplicabilidad á las corridas de toros de la ley Grammont, que castiga los malos ratos dados abusiva y públicamente á los animales domésticos.

Hasta ahora no se hacia mas que imponer la multa á los espadas culpables de matar el toro.

La sentencia del Tribunal de Bayona, muy motivada, discute la ley en sus tres puntos:

«El abuso no existe—dice—sino donde hay capricho ó inutilidad.»

Y demuestra la utilidad de las corridas de toros:

«La publicidad no es completa, porque el circo no está abierto sino para las personas que, al pagar su asiento, saben lo que van á ver allí, y porque no se impone á los transeuntes el espectáculo de la muerte.»

Por último, la domesticidad no existe, porque el toro español, criado en un vasto espacio desierto únicamente para las corridas, es una fiera que acomete siempre al hombre.

En consecuencia de todo esto, se absuelve de la instancia á los procesados.»

La cuestion será llevada, probablemente, ante el tribunal de casacion.

Entrega—La tesorería de la Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses de la Deuda Consolidada, la cantidad de $ 9.986.74.

Fallo—El juez de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, dictó anteayer sentencia sobre el incidente promovido por el señor Roullier contra la compañía de seguros contra incendios Nord Assurance Company.

A dicho señor hace poco tiempo se le incendió su casa de comercio, y como la tenia asegurada en la referida compañía, solicitó el cobro de su póliza.

La Compañía no quiso abonarla, y el señor Roullier se presentó al Juzgado de Comercio de 2.º turno demandando á la Compañía.

Despues de los trámites de práctica el señor juez ha fallado condenando al señor Roullier al pago de las costas y costos, absolviendo á la Compañía del pago de la póliza.

Arreglo definitivo—Dícese que el representante del Banco de la República de Rio Janeiro, ha llegado á un acuerdo con el Superior Gobierno, para solucionar su crédito por medio de una Deuda Internacional.

Se agrega que de un momento á otro se pasará un mensaje en ese sentido al Cuerpo Legislativo.

Comerciales—Desaparicion—Al Juzgado de Comercio de primer turno, se ha dado cuenta por la Jefatura, de la desaparicion del comerciante don Cándido Paz.

—Por el Juzgado precitado se ha expedido matrícula de comerciantes y título de corredor público á los señores Emilio Vallebona y Mario Aycardi, que así lo habian solicitado.

—Al Juzgado de Comercio de 2.º turno se han presentado los señores Federico G. Saccone y Teófilo Nelto, solicitando matrícula de comerciante.

Declaraciones importantes—Reproducimos de *El Liberal* de Madrid lo siguiente:

El *Standard*, de Lóndres, que está, por lo regular, muy bien informado en todas las cuestiones internacionales, y que es el órgano oficial del partido conservador británico, pone en boca de un hombre público *muy versado* (segun dice) en los negocios hispano-marroquíes, y que pudiera ser lord Salisbury, las afirmaciones siguientes:

1.º Que España no hará nada en Marruecos sin haberse puesto préviamente de acuerdo con Inglaterra y que no hará sino lo que le consienta.

2.º Que si el sultan no accede á lo que le exige nuestro ministro de Estado, España ocupará algunos puertos marroquíes é Inglaterra tomará posesion de Tánger.

3.º Que á fin de evitar, sin duda, que Francia pueda tomar cartas en el asunto, se está agitando á las kábilas que ocupan la region entre Melilla y Argelia, alentadas por Araschi-ben-Bachir, sucesor del famoso y fanático Bou Amema.

Y 4.º Que las autoridades francesas han adoptado ya medidas enérgicas para impedir un conflicto análogo al de Melilla en la frontera argelina.

Penitenciaría—El auto del juez letrado del departamento de Treinta y Tres, que acordaba la libertad del procesado Vicente Saule, por haber herido á José Carrasco, ha sido confirmado por el juez del Crímen de segundo turno, que manda poner al encausado en libertad bajo fianza idónea.

—A los efectos de la consulta de derecho, el Juzgado del Crímen de segundo turno, á cargo del doctor Montaño, ha elevado al Tribunal de Justicia la causa seguida á Claudio Perez, Tito Perez y Clodomiro Larrosa, acusados de haber dado muerte á Antonio B. Landino.

—Al conocimiento del juez del Crímen de segundo turno, la Jefatura Política de la capital ha remitido los antecedentes que se relacionan con Ignacio Iriondo, que se pretendió quitar la vida en la Barra de Santa Lucía.

—El Juzgado L. del Crímen de 2.º turno ha remitido á los efectos de la consulta de derecho al Tribunal de Justicia, la causa que se sigue á Manuel Jerez (a) Lunarejo, por muerte de José Saporiti.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de 2.º turno que condena á Pascual Gonzalez á dos años de Penitenciaría por haber herido á Miguel Gonzalez, ha sido apelada por el doctor Eduardo Vargas, defensor del reo.

—Ha sido puesto en libertad el penado Domingo de los Santos por haber cumplido la condena que le impuso el Tribunal de Justicia en el proceso que se le siguió por ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno, por haber dado muerte á Manuel Diago.

—El Juzgado Letrado del departamento de Soriano, ha remitido al señor juez L. del Crímen de 2.º turno para su conocimiento, la causa que se sigue por muerte del súbdito italiano Genaro Scarpa.

—La causa que se sigue ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno á Francisco Fernandez y Albino Pariz, los cuales están acusados de la muerte de Nemesio Machado, ha sido elevada al Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho.

—El Juzgado Letrado del departamento de Soriano ha remitido al Juzgado del Crímen de segundo turno para su conocimiento, la causa que se le sigue á José Maestroyane y José Mayolos, los cuales están acusados de heridas á Tiburcio Acosta.

—El defensor de Miguel Gonzalez doctor Massera, ha apelado de la sentencia dictada por el juez del Crímen de segundo turno que condena á su patrocinado á la pena de cuatro meses de prision.

—A los efectos de la consulta de derecho, el Juzgado del Crímen de segundo turno ha remitido la causa seguida por hallazgo de una criatura muerta en la barraca Grondona, al Oeste de la calle 25 de Mayo.

Marítimas—El comandante del vapor aleman *Braunschweig* en su viaje de Bremen á este puerto, habló con los buques siguientes:

El 2 de Octubre á las 10.30 a. m. en 19.18' N. y 23.22' O. con la barca inglesa *F. H. N. T.* procedente de Swansea y con destino á Buenos Aires, tenia 19 dias de viaje sin novedad á bordo.

El 1.º de Noviembre á las 11.30 a. m. en 9.15' N. y 27.50' O. con la fragata inglesa *Q. K. H. T.* (Afghanistan) of Liverpool) con rumbo al Sur y sin novedad.

El 13 del corriente á las 3.15 p. m. con la fragata americana *F. H. R. P.* al Oeste de Punta Negra y sin novedad á bordo.

(hijo), Alfredo Folle, Máximo R. Maza, Estéban Cánepa, Fructuoso Santini, Víctor Nuñez, Dionisio Lopez, Isidro Giribaldi, Manuel M. y Perez, Jesús M. Gil y José M. Ros.—*Augusto Dupont*, secretario.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano—Acusamos recibo del reparto número 310 de esa importante publicacion que edita la casa de los señores Montaner y Simon, de Barcelona, y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores Cuspinera, Teix y Ca., Joya Literaria, 18 de Julio núm. 109.

Telegrama oficial—No conocemos la denuncia á que se refiere este telegrama:

A Ministerio de Gobierno.—Melo, 13 de Noviembre de 1893.—Contestando el telegrama de V. E. de fecha de hoy, manifiéstole que en cinco de este mes ordené al coronel Muniz diera de baja al sobrino del coronel Nacimiento Borba, en caso estuviese sirviendo en las fuerzas de su mando destacadas en la frontera. Respecto de Hilario Lima, por informes fidedignos que tengo puedo asegurar á V. E. que está sirviendo con el general Silva Tavares, lo que tambien consta á los que han hecho á ese Ministerio la denuncia calumniosa de su desaparicion, con el único intento de atacar á la autoridad policial. Por correo remito á V. E. nota referente á esa falsa denuncia.

Saludo á V. E.—*Jefe político.*

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Informes.—San Gregorio, Noviembre 7 de 1893.—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya.—Tengo el honor de contestar al señor director los diversos puntos que abraza su circular del 16 del ppdo. Octubre:

1.º En general el ganado vacuno está aun en estado de flacura (si bien fortaleciente) á causa de la última seca que abatió con crudeza á los campos, pero hoy entra en vigor. La estacion halagüeña y las lluvias que se suceden propicias para los pastos, que renacen con bondad y fortaleza y las aguadas que se conservan puras, la sostiene sin epidemia, le da vigor y tiende, como está sucediendo, á engordar rápidamente.

Hasta fines de Octubre poco mas ó menos, hubo mortandad de animales que fueron atacados de *paperas*, enfermedad que segun dicen los hacendados, es consecuencia de la carestía de pastos y de la impureza de las aguadas.

Los rebaños no han sentido tanto la inclemencia de las estaciones de invierno y otoño; se han sostenido y se sostienen en buen engorde y su estado de sanidad es inmejorable.

La raza caballar mas fuerte para sufrir cualquier rigor del frio y de la seca, hállase hoy en regular estado.

2.º La florescencia de los árboles ha sido tan vigorosa que ha contrastado notablemente con los pasados años de pobreza y esterilidad. La flor ha cuajado profusamente. Hay tal exhuberancia de vida en las arboledas, que se espera un excelente resultado.

3.º No hay en esta comarca plantacion alguna de vid que merezca especial mencion. Sucede lo contrario con el tabaco. Los agricultores hacen buenos plantíos de este vegetal, estando ahora ocupados en su trasplante. Hay poca dedicacion á los olivos. El que suscribe ha hecho una plantacion regular de ellos, que no están aun en estado de fructificar. Espérase inmejorable resultado de los tabacales, por que están con gran vicio y la estacion se presenta benigna. No es posible vaticinar el resultado de los olivares por la razon indicada.

4.º Los terrenos de pastoreo se empastan bien; las lluvias que se han sucedido y suceden con cierta seguridad y con la frecuencia como se desea, dan fuerza y excelencia á los campos, por manera que los pastos renacen ligeramente y con notable vigor. Hay muchas sementeras de maiz y de trigo, procediendo en cantidad, con gran diferencia las primeras de las segundas. Ambas prometen abundante cosecha.

5.º Desde el primero de Agosto hasta el 23 próximamente del mes de Octubre último, hubo frecuentes heladas, pero sin gran fuerza de destruccion. Por esta circunstancia, las sementeras y los árboles en flor, no sufrieron perjuicio alguno. Los campos sintieron algo. Las últimas que cayeron solo consiguieron abatir á los perales.

6.º Próximamente á mediados de Agosto, época en que se hicieron sentir dias calurosos, aparecieron por acá las golondrinas, hicieron estacion por cuatro ó cinco dias y despues emigraron, talvez porque volvió á hacerse sentir un tiempo bastante fresco sin solucion de continuidad hasta mediados de Octubre. En esta fecha poco mas ó menos tornaron en gran número y al parecer con intenciones de no abandonar el lugar, pues hacen sus nidos en los aleros.

7.º La opinion mas generalmente aceptada entre hacendados y agricultores es que la estacion se presente benigna bajo todos conceptos. Hasta ahora las lluvias han sido frecuentes y bastantes, como se requieren para la fertilidad de los campos de pastoreo. Del mismo modo para los de labranza y para la arboricultura que las habidas lo han sido por excelencia propicias sin ser escasas. Por esta causa es criterio general que darán un resultado favorabilísimo tanto las sementeras y las arboledas, como los campos de pastoreo y las haciendas.

Nótase en esta comarca gran actividad por la industria agrícola. Hay por decirlo así, fiebre por la sementera que se trasluce en las grandes zonas de tierra labrada que se ven por todas partes, cultivadas unas y prontas para recibir la simiente otras.

No hay epidemia alguna temible. No hay langosta, ni isoca, ni sarna, ni viruela. La estacion es inmejorable, benigna, favorable para cualquier clase de industria.

Los agricultores trabajan con anhelo y llevan en el corazon grandes esperanzas.

Ruego disculpa por la tardanza de esta contestacion y deseando que ella se ajuste á los deseos del señor director, me es grato saludarlo atentamente.—*José Rivas.*

Telegramas sanitarios.—La Junta de Sanidad ha recibido ayer los siguientes:

Buenos Aires, Noviembre 14.—Respecto al estado sanitario de los puertos de Rio Janeiro y Santos, se han recibido los siguientes:

Rio Janeiro, 10.—Al ministro de Relaciones Exteriores.—Buenos Aires.—Los cónsules me comunican ser el estado sanitario bastante satisfactorio. En esta ciudad se producen una ó dos defunciones diarias. Consta haber ocurrido algunos casos de fiebre amarilla en la tripulacion de la escuadra italiana, siendo los enfermos bajados á tierra. La temperatura es fresca, llueve hace tres dias.

Comunicaré novedad si ocurre.—*A. Capello*, canciller encargado.

Rio Janeiro, 13.—Al Departamento de Higiene.—Buenos Aires.—El Gobierno del Brasil ha declarado limpios á los puertos de las Islas Británicas, para los navíos que tengan salida despues del 4 del corriente, debiendo recibir rigurosa visita sanitaria, antes de ser recibidos en este puerto.

El cónsul en Santos comunica ser el estado sanitario bueno, sin producirse hasta ahora ningun caso de fiebre amarilla.

Los casos á bordo de la escuadra italiana constatóse ser solamente fiebre.

Continúa el tiempo agradable.—*A. Capello.*

Considerado este telegrama por el Consejo de Higiene, resolvióse no adoptar por el momento ninguna medida sanitaria contra los buques de esa procedencia.

En respuesta del telegrama que el ministro de Relaciones Exteriores dirigió al encargado de negocios argentinos en Italia, preguntando sobre el estado sanitario reinante en esa nacion, se ha recibido el siguiente despacho:

Roma, 12—Siempre casos leves, aislados, en Roma, Nápoles, Livorna y Palermo.—*Ministro argentino.*

Deuda Consolidada

El Banco Francés presta dinero sobre dichos valores al interés anual de 4 á 6 por ciento, segun aforo.

52-perm.

Botica de Bengoa

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

El arreglo consiste en demorar tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale, importe del aviso, á tres meses de plazo.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

SOLICITADAS

Léase el aviso

En la seccion respectiva de este diario publicamos el aviso del gran remate de *60 solares jardines* y un gran palacete que venderemos á largos plazos, el próximo domingo 19 del corriente.

Merece la pena leerse, pues esas propiedades que se van á malbaratar á vil precio y á largos plazos, constituirán dentro de un par de años, el porvenir de los que tengan la fortuna de adquirirlos hoy.

Léase el aviso.

3303-nv.16 — *F. Piria.*

Agradecimiento

Profundamente agradecido, vengo por medio de estas líneas á expresar mi gratitud al doctor don Antonio R. Carvallido, al que puedo decir con toda verdad, debo la vida.

Despues de haber sufrido mucho tiempo una grave afeccion interna de la que fuí desahuciado por médicos de reconocida fama en Buenos Aires y Montevideo, dicho ilustrado doctor Carvallido me hizo recobrar por completo mi salud, en el breve término de dos meses.

Esta declaracion la hago con toda expontaneidad y para compensar de algun modo el mucho bien que del doctor Carvallido recibí, pues si hoy puedo ganarme el sustento, á él se lo debo.

Vicente Garbati.

Calle Zabala y 25 de Agosto, Restaurant Francés. 3307-nv.15

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 14 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 13

Deuda Consolidada

7,520 $ para mañana . . . . 32.60 %

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana . . . 13.50 c/una

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana . . . 13.50 c/una

Títulos Hipotecarios

6,000 $ al contado . . . . . 31.90 %

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado . . . . . 32.30 %

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado . . . . 13.60 c/una

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5,000 $ para mañana . . . . 32.60 %
5,000 » idem idem . . . . 32.60 »

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana . . . . 32.30 %

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana . . . 13.50 c/una
50 idem idem . . . . 13.40 »

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Alemania	bancario, 4.32 á 33.	
	comercial, 4.34 á 35.	
Italia	bancario, 5.85 á 90.	
	comercial, nominal.	
Lóndres	bancario, 51.	
	comercial, 51 1/8 á 5/16.	
Francia	bancario, 5.34.	
	comercial, 5.35 á 37.	
Amberes	bancario, nominal.	
	comercial,	
Rio Janeiro	bancario, 22,500 á 600.	
	comercial, nominal.	
Buenos Aires	bancario,	par 1/16 premio.
	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Noviembre 14 (4 p. m.)

Oro

2.ª RUEDA

Apertura. . . 326.50 | Clausura. . . 325.30

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
800 bolsas trigo de Canelones á $ 2.30 los 110 kl.
300 id id de Canelones á $ 2.25 id id.
300 id id de Santa Rosa á $ 2.20 id id.
200 id id de Minas á $ 2.10 id id.
200 id maiz á $ 2.10 fanega.

Frutos de saladero

Hoy se ha hecho pública una operacion de 5.000 cueros salados de vaca del establecimiento del señor Santa María de Parsandú, garantiendo peso de 50 libras al precio de 42 reales la pesada á entregar en Buenos Aires y bajo sal hasta 15 de Diciembre.

Este negocio se habia terminado hace algunos dias y se habia guardado en la mayor reserva.

En la Bolsa se decia que un saladero del Cerro, habia vendido 2.000 cueros salados de vaca y 2.000 de novillo, garantiendo peso de 50 y 67 libras respectivamente, á 44 reales los primeros y 54 idem los últimos, bajo sal en todo el entrante mes.

Hasta última hora no nos ha sido posible averiguar nada concreto respecto á este negocio, pues sabemos se trata de guardar la mayor reserva entre las partes interesadas.

Frutos de barraca

Los negocios en lanas permanecen por el momento...

Dia 13

Provence, vapor francés, por Soulas Benausse y Ca. con:

Para Santos—679 fardos carne tasajo, 300 cjs fideos, 4000 sacos harina.

Para Bahía—619 sacos afrecho, 907 fardos carne tasajo.

Para Marsella—112 sacos trigo, 300 fardos cueros lanares.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 13

BUENOS AIRES, vapor inglés *Nile*, por F. L. Humphreys y Ca., con resto de carga.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Eolo*, por P. Christophersen con 102 pasajeros y carga general.

SALTO y escalas, vapor nacional *Helios*, por E. Juliá con 67 pasajeros y carga general.

Salidas para ultramar

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 14)

Salen el 15:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Asuncion y Corumbá, vapor nacional *A. F. Braga*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen el 16:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solís número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Grande y Porto Alegre, vapor inglés *Gerda*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 19:

Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman *Buenos Aires*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande, buque aleman *Oeste*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
New-York	15	inglés	Bellona
Liverpool	15	inglés	Siddons
Génova y escalas	15	inglés	Italian Prince
Génova y escalas	15	italiano	Montevideo
Valparaiso y escalas	16	inglés	Galicia
Liverpool	17	inglés	Chantrey
Amberes	17	inglés	Bellanoch
Hamburgo	17	aleman	Rosario
New-York	19	inglés	Scottish Prince
Génova y escalas	19	italiano	Orione
Liverpool y escalas	22	inglés	Sorata
Havre y escalas	23	francés	Rio Negro
Cádiz y escalas	24	español	C. de Cádiz
Marsella y escalas	25	francés	Espagne
Valparaiso y escalas	25	aleman	Neko
Burdeos y escalas	28	francés	Portugal
Bremen y escalas	29	aleman	Pfalz
Marsella y escalas	30	francés	Diolibah

Vapores á salir para ultramar en Noviembre (probablemente)

...100/4 id yerba mate marca El Toro, á Nery y Ca. 50 barricas, 50/2 id y 50/4 id yerba mate marca Hidalga.

CARDIFF el 13 del pasado, vapor inglés *Hounslow*, de 1798 toneladas, capitan E. L. Templier y 25 tripulantes, á la viuda de A. F. Braga con 3531 toneladas carbon.

CADIZ el 17 de Setiembre, barca italiana *Umberto I*, de 766 toneladas, capitan Ansaldo y 14 tripulantes, á C. Gowland y Ca. con 571 1/2 lastres de sal.

BREMEN y escalas, vapor aleman *Braunschweig*, á J. R. Schwartz.

Quedó en cuarentena.

BREMEN y escalas, vapor aleman *Arensburg*, á P. Christophersen.

Quedó en cuarentena.

CARDIFF, fragata inglesa *Brenhilda*, á Wilson Sons y Ca.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 13

BUENOS AIRES, vapor aleman *Marxburg*, á P. Christophersen con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Arabian Prince*, á Maumus y Dodero con frutos del país en tránsito.

Dia 14

BUENOS AIRES el 13 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas, capitan Piaggio y 36 tripulantes, á E. Vidal con 45 pasajeros y la carga siguiente: á J. Etchebest 100 barras de hierro.

BUENOS AIRES el 13 del corriente, vapor argentino *Vénus*, de 1072 toneladas, capitan Batemann y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 108 pasajeros, 19 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Carlisle y Ca. 5 cajones mercancías, á Bell Towers y Ca. 3 cajones carruajes.

SALTO el 12 del corriente y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, de 552 toneladas, capitan Vucassevich y 55 tripulantes, á T. Berninzoni con 73 pasajeros, 9 bultos encomiendas y la carga siguiente.

Del Salto—á T. Berninzoni 345 cueros vacunos secos, 6 cueros de becerro, 12 bolsas cerda.

De Concordia—á T. Arteaga y Ca. 401 cueros vacunos, 98 cueros de becerro, 14 bolsas cerda.

De Mercedes—á J. M. Carulla 500 atados cueros lanares.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Canadian*, á E. F. Garçao con frutos del país en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 13

Por General Artigas

SANTOS, vapor francés *Provence*, por C. y Deluchi 3000 sacos harina con 45 kilos c/u., 300 cajones fideos con 11 kilos c/u.

PORTO ALEGRE, vapor inglés *Gerda*, por C. y Deluchi 4000 sacos harina con 22 1/2 kilos c/u., 500 sacos harina con 45 kilos c/u.

Por Cámaras

HAVRE, vapor aleman *Herodot*, por C. Fribolin 2000 cueros vacunos secos.

NUEVA YORK, barca inglesa *Laconia*, por F. L. Ruete 90 cueros vacunos secos.

Por Junçal

NUEVA YORK, barca italiana *Albertina*, por T. Howard 1357 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

AMBERES, vapor aleman *Marxburg*, por M. A. Pavaro 2000 cueros vacunos secos.

Por Valentin

NUEVA YORK, bergantin inglés *Laconia*, por F. L. Ruete 1343 cueros vacunos secos.

Cerraron registro

Dia 12

Paraguay, vapor francés, por Soulas Benausse y Ca., con:

Para Havre—10.000 astas de saladero, 2949 cueros vacunos salados, 604 cueros vacunos secos, 11 fardos cerda, 14 id recortes de curtiduría, 13 cajones plumas de avestruz.

Para Dunkerque—91 fardos pieles lanares, 47 fardos lana.

...Nóriega y Sanchez; Freijo de Ruiz con Galarraga; Marcos Elías, criminal; Manuel Rubi (hijo), id; Antonio F. Tiexeira, id; Jaquette y Gondi con da Silva; conc. Martinez Buela con Lerena; conc. Pissano; Peirano y Deluchi; Tapia con Piñeiro, queja; Rodger y Del Campo; Pereira Buxareo con Doussinague; Caja N. Uruguaya y Honoré.

Interlocutorias—Conc. Portillo y Balparda con Tornquist.

Definitivas—Sierra y Platero, recurso extraordinario de nulidad.

Nota—En esta audiencia tuvieron lugar dos exámenes de escribanos y la vista del recurso de nulidad de Sierra con Platero.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES PIERA, DIAZ Y ALVAREZ

Dia 14

Trámite—Jefferies con José Requena y Garcia; Domingo Belloni é hijo con Angel Cuervo; Caja de Crédito Uruguayo con Jacinto D. Real; Secundino Iglesias, criminal; Preve con Nereo A. Brian (2); Pedro De Leon, criminal; Julio Latreille con Garcia y Leal; Juan Perez, criminal; Fermin Pelaez, criminal; José Batalla con Pedro Roletti; Benturiello y Caffaro, criminales; Ramona Acevedo de Parga con Cárlos Cesaravilla é incidente Blás Montes; Direccion de Impuestos Directos con Anza; Francisco Bofill é hijo con sucesion Juan Cazet; Santiago Silva, criminal; Pedro Cazenave con Martin Otaegui; sucesion Isabel G. de Velasco; Demetrio Isola y Ca. con el Fisco; Beltran Soto, Gregorio Gimenez, criminales; Alberto Palomeque con *La Tribuna Popular*; Ramon Hermida, criminal; Andrés Cánepa con Sebastian Elizondo; Diaz con Staricco.

Interlocutorias—Portú, Muscetti y Ca. con José Cousillo; Calvairac y Bonet con Collet y Ca.; Banco de Lóndres con sucesion Roberto Davinson; Bartolomé Ferreri con José Requena y Garcia.

Definitivas—Ignacio Diaz con Pedro Staricco.

Causas criminales en consulta—Isidoro Rodriguez, Pedro Bargas, Juan Nogueira dos Santos, Inocencia Risso; Jesús Pereira, Ceferino Rodriguez, Antonio Campos, José Belmiro, Justo Saavedra, Juan D. Coelho, José Fernandez, Ezequiel y Mariano Garcia, Matias Gonzalez, Nicolás Oroná, Jovencio Pintos, Juan Gregorio Cardoso.

Nota—En esta audiencia se depacharon cuatro asuntos administrativos.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR DOMINGO GONZALEZ

Dia 14

Trámite—Nicasia Martinez de Heredia; test. Juan Batista Zabene; La sucesion Viana y Achucarro con Gonçalves da Silva; recaudador de Abastos con Gregorio Arrivillaga; Francisco Otonello con Octavio Guerrico y Felipe Haynes; test. María Arispuro; test. María Garbiso de Vidal; Eulalia Castro de Peña; int. María Laldaluz; test. Antonio Noda; Parini José María con César Mangini; José María Perez Curbelo con Pedro Fosemale; Ricardo Vidal por los menores Vera; Nicolás Storace y hnos. con Agustin Aguiar y Costa; test. Juan Luc y María Valles; Laurente Chaubin con Luis Duplesis; Banco Nacional con Miguel Lavella; Manuel Lorenzo con Emilia Laguisquet de Divarat; test. Juan Francisco Castro; Ramon Gimenez y Ca. con Juan E. Sacarelo; Juan Ibarguren con el conc. María Echeveste de Allo; Estéban Bardazano; test. Antonio Lemos y María de Armas; incidente Garibotto; Pedro Varela con Lino Herosa; Eduardo Charlet con Pascual y Francisco Lienara; Manuel Patulet con la sucesion Leguizamon; Comision de Caridad y Beneficencia Pública con Juan Harambure; Juan Rossi con María Echeveste de Allo; conc. Matilde García Zúñiga de Ferreira; test. Pablo J. Rivera; La sucesion de Salvador A. Torres con Domingo Echegoyen; Rosa Fernandez de Capurro; Benito Losa con test. Antonio Lemos y María M. de Armas; Cárlos Paganini con Juan Cabris.

Interlocutorias—Comision de Caridad y Beneficencia con Juan Harambure; Juan Rossi con el conc. María Echeveste de Allo; conc. Matilde García Zúñiga de Ferreira; Benito Lara contra Anto...

KRONDORF

La mejor y mas pura agua mineral natural alcalina, remedio eficaz en las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, catarros crónicos de la garganta, laringe, etc., diarrea y constipacion crónica.

El agua Krondorf es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas, como la fiebre tifoidea y palúdica, influenza, cólera, etc., acelerando la digestion, hace que el cuerpo sea mas resistente á todas las enfermedades.

Como agua de mesa es la mas agradable y sabrosa de todas las aguas conocidas.

El agua Krondorf es recomendada con gran éxito por los médicos mas notables de la República Argentina como los doctores: Luis Güemes, Bartolomé Novaro, E. del Arca, Roberto Wernicke, Ramos Mejía, E. Coni, D. Davel, Llobet, Pirovano, Penna, Susini, Udaondo, etc., etc.

El consejero medical, profesor doctor E. A. Kisch, catedrático de la Universidad de Praga, la caracteriza de la manera siguiente:

«Las aguas de Krondorf efectúan en el estómago una sensacion de movimiento aumentado y de calor agradablemente subido. La digestion del estómago procede mas rápidamente y la necesidad de comidas se hace siempre mas sensible. La cantidad de orina se va aumentando; las excreciones de las membranas pituitosas de los órganos respiratorios se están diluyendo y atenuando y, por consiguiente, se apartan mas fácilmente. La sangre descargada de las materias inútiles al organismo (uréa y ácido carbónico) circula mas aceleradamente, los alimentos operan mejor para la formacion de los tejidos y la nutricion aumenta.»

UNICOS DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Augusto C. Linck y Compañía—Montevideo

89-perm.-2.ªpág.2v.p.sem.

✝

MARIA LUISA FERRIOLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Noviembre de 1893

Aquile Ferriolo y Luisa Schelotto de Ferriolo, padres; hermanos, abuelos y demás deudos, invitan á las personas de sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 10 a. m., favor que agradecerán. Casa mortuoria, calle Paysandú núm. 78 A.

Unica invitacion.

(Servicio de Rossi). 1pb.

...nio Barros; Cárlos Paganini con Juan Cabris; test. Juan Francisco Castro; Banco Nacional con Miguel Zabella; test. María Arispuro de Thevenet; test. Juan Bautista Zabera; test. Juan Geribaldo.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 14

Trámite—Sucesion de María Aguerre; Manuel Valverde Perez; Juana Ruispile contra Luis Sivori; la sucesion Rodriguez Barboza con la sucesion de Felixberto Magallanes; Testamentaria de Juana Rosé; sucesion Pedro Antonio Aragon; Cárlos Imbiraco con la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos; Ramon F. Bardier y Antonio Romeu sucesion de Manuel Vecino; La Junta E. Administrativa con Pedro Fossemale; concurso Manuel Abadi; sucesion Viana y Achucarro con la sucesion Gonzalvez da Silva; incidente Palomeque; sucesion de Domingo Repetto; Servando Lafone; sucesion Juan Raggio; Pedro Largoity con sucesion de Pedro Irigoyen y María Otheguy; concurso Lorenzo Delperez; sucesion de Juan Quirola; testamentaria de Manuela Casalla de Sayago; José Salaverri con Andrés M. ...

...sucesion; Saturnino Machado con Eduardo Rovira y Medina; Donato Correa con Ramon Palomeque; Angel Hernando con Beltran Zaballa; Juana Aguirre con Domingo Real; Martin E. Cairó con Manuel García Vila; Francisco Piria contra Francisco Assione; Teófilo R. Steinhauser, aux.; Agustin de Castro con Edelmira M. de Alzaga; Cazenave y Ca. con Santiago Maciel; Pedro Cazenave con Américo Gabito.

Interlocutorias—José Berrutti, sucesion; Juana Vera, antecedentes.

Definitivas—Santiago Aguirre con Domingo Real.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 14

Trámite—José Torres, denuncia; Joaquin Vila con sucesion José M. Cibils; Barrere, Grassié y Ca. con Fisco; sucesion Anselmo Fernandez con Fisco; Francisco Morelli, denuncia; oficio del Juzgado de Comercio, en autos de Pintos con Fisco; R. Torres denuncia (3)...

...ru Walter Harley; La Caja de Crédito Uruguayo y Luis Berguero; Manuel Bastos y Ramon Chopites; Lesca y Ca. y Emilio Sa, representante del Lloyd Bazileiro; Perez y Moreno y Juan Botti; Clemente Barrial Posada y concurso Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay; Narciso Caprario y Félix Bottini; José Ghiringhelli y Melchisedeco Baratelli; Antonio Bravo y Manuel Bravo; Banco Trasatlántico del Uruguay y Norberto Maillart; José Tocavent y Basilio Moreira (hijo); Juan Marchisio y Melchisedeco Baratelli; Lesca y Ca. y Lloyd Brazileiro; Antonio Naranja y Manuel Rodriguez; Folle Hno. y Ca. y Ramon Palomeque y tercería Salvador Ferrer é incidente de Jaime Jonhson; Lavarello y Ca. y Ramon Palomeque é incidente de Jaime Johnstone.

Interlocutorias—Agustin Perez Iglesias y Ramon Valdez Garcia.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 14

Trámite—Banco Inglés del Rio de la Plata y Luis Citterio y tercería Crosta y P. Citterio; Banco Español del Rio de la Plata y concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; María C. de Bech y Rafael Machin; Andrés Pujol y Manuel Herrera; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (2); Cristóbal Amendarain y José Echeguía; Juan Molinari y Juan Vedère; concurso Martin Otaegui; Helguera y Zapata; Julio Mailhos y Ricardo Lacueva y tercería Pablo Bernardoni (2); Nicolás Torra y Enrique B. Wille, concurso José España, incidente Sienra y Ca.; Jacobo Menditegui y Gustavo Saenger; Garreta y Palma y Pedro Chiazaro; Juan Quevedo y D. Espagne (2); concurso Sust y Ca.; Manuel García é Isabel Duarte de Cantera; Luis A. Scaffarelle y Rafael Laguardia; concurso Abbondonza y Belando, incidente Agustin Messana; Antonio Saraceno y Laurentino C. de Reyes; Lorenzo Dacal y Ca.; Thegoldfields of Uruguay Limited; Tomás Perez y Aníbal Perratone; Nicolás Vignols y concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; concurso Giambiagio y Repetto y Damaso é hijos; Roque Musio y Cárlos C. Bollini y Ca.; Ramon Gerné y Ca. y José Lovisolo; Narciso Caprario y Dalmiro Villagran; Julio Travella y Florencio Foglia; Angel Morchi y Teresa Spinella de Santo; Vegas Uruguayas, liquidacion; Juan D. Ruiz y Víctor Maurine; Agorio Zufriategui; Augusto Ferrari y Scanavino y Nubel, tercería Enrique Subirá; Joaquin Jubin y Alfonso Acosta y Lara; Reyes Buero y Ca. y Jaime Larragan; Ucar y Risso y Silva y Pirez; Luis Destefanis é Ignacio Argentó; Benigno P. Carámbula y Vicente Fájeres, incidente Julio Mailhos; Cárlos Honoré y Caja de Pequeños Préstamos.

Interlocutorias—Concurso José España; Rosa Vidal de Maggiolo y Reyes Arnaut y otros; Luis Topolanski y la Compañía Luz Eléctrica; Mauricio F. Herschell y César Ciacchi; Banco Nacional y Salvador Ferrer.

Definitiva—Enrique Muñoz, corredor y rematador.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 14

Trámite—Juan Zamora con Abramo Agare y otro; Ferrer y Ca.; Francisco Berninzone, Ramon Gimenez y Ca. con Felipe H. Lacueva; Cazenave y Ca. con Diamantino Depré; Isidoro Lazo con Eleuterio E. Casal; Eloy Ucar con Clementina ... de Laviña; Ana Perez, sucesion; Julio Clavelli, concurso; Luis Nosiglia con José Pronzatti y Enrique Zanotti; Francisco Farero y otros, queja; Cazenave y Ca. con Jaime Herrera; Ignacio C. Rebollo ... Vicente Hernandez; Cárlos Bauff, auxiliatoria ... con ta Sanchez y su menor hijo Ulpiano ...; Nicanor Arias; Pablo Alvareda con ... Vazquez con Julio Mendez, sucesion; María ... José Regueira; ... miento de curador; Ignacio ... Chiappe, nombramiento; José Badi con Juan ... con Juan Quirotto; ... Jaureguiberry, sucesion; ... C. Quinteros; Miguel ... con Lindolfo Baptista; Cármen M. de Baptista ... Marina Parodi de Figari.

Larbalétrier—Les grandes cultures de la France; plantes alimentaires, industrielles et forragères, 1893, 1 t. 1.20.

Barillot—Comptabilité agricole et guide pratique de l'epargne, 1893, 1 t. 0.60.

Lefert—Aide-mémoire d'anatomie topographique, 1 t. 0.80.

Harquevaux—200 jeux d'enfants en plain air et á la maison, avec 160 gravures, 1 tomo lujosamente encuadernado, (obra especial para premios), 1.20.

Sotomayor—Bebidas alcohólicas y fermentadas, vinos, licores, horchatas, cervezas, secretos prácticos con fórmulas precisas para elaborar toda clase de bebidas frias y calientes, 1 t. 1.00.

Ruiz—Fabricacion de toda clase de barnices, manera de aplicarlos y conocimiento práctico de las resinas, de sus disolventes y otras sustancias empleadas en dicha fabricacion, 1 t. 0.40.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA.....

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10

C. de Cherville—LA FEA......

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.10.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m. y

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. y 4.30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

... Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa Vico-Zapata—Gran Compañía dramática española dirigida por don Antonio Vico.

Hoy miércoles 15 de Noviembre, 4.ª funcion de abono.—El interesante drama en 4 actos, en verso, original del laureado vate don José Zorrilla, titulado: EL ZAPATERO Y EL REY.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos avant-scene, sin entrada, $ 12.00; idem bajos y balcones, id id. 8.00; idem altos, id id. 4.00; idem cazuela, id id. 3.00; sillones con entrada 2.00; tertulias balcon, id id 2.00; idem altas, id id. 1.50; lunetas cazuela, id id. 0.80; entrada general, 1.00, paraiso y cazuela, 0.50.

Nuevo Politeama—Gran Compañía ecuestre y de dramas nacionales de costumbres criollas—Iniciadores Podestá-Scotti.

Hoy miércoles 15 de Noviembre, nuevos ejercicios ecuestres y acrobáticos.—Concluyendo con el drama EL DESGRACIADO (*Santos Vega*).

A las 8 3/4.

—No mas tierra! El picadero con alfombra de cocos (única Compañía que posee esta alfombra).

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0.80; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; media entrada, 0.40.

—Quedan suspendidas las entradas de favor.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Almanaque de El Siglo

PARA 1894

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en la librería de A. Barreiro y Ramos.

En papel fino

ha sido impresa este año dicha publicacion;

El memorandum

ha sido modificado de modo que facilite los apuntes

70 grabados

Hemos agregado tambien una seccion recreativa llena de grabados amenos é instructivos, con la explicacion correspondiente.

La Sibila

que tanto éxito alcanzó el año pasado, se exhibir ambien con nuevas é ingeniosas respuestas.

Medicina práctica

Un inteligente facultativo nos ha favorecido con la traduccion de un tratadito de medicina práctica.

Chistes, epigramas, historietas

Junta Económico-Administrativa de la capital.
Direccion de Contaduría.
Direccion de Tesorería.
Direccion de Obras Municipales.
Direccion general de alumbrado y sereno.
Direccion general de parques y jardines.
Direccion general de salubridad.
Laboratorio Químico y Bacteriológico municipal.
Direccion general de Abasto y Tablada.
Direccion general de Cementerios y Rodados.
Registro general de Ventas.
Administracion Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.
Ministerio de Hacienda.
Tesorería general de la Nacion.
Contaduría General del Estado.
Oficina de Crédito Público.
Habilitacion General de las clases pasivas.
Direccion General de Aduanas.
Oficina C. de análisis de Aduana.
Direccion General de Estadística.
Direccion General de Impuestos Directos.
Inspeccion General de Bancos.
Oficina de verificacion general de pesas y medidas
Ministerio de Fomento.
Direccion General de Caminos.
Direccion General de Obras Públicas.
Direccion General de Inmigracion y Colonizacion
Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica.
Registro General de marcas y señales.
Inspeccion General de Minas.
Archivo General Administrativo.
Biblioteca Nacional.
Biblioteca y museo pedagógico.
Museo Nacional.
Oficina de cange.
Granja Escuela Artigas.
Direccion General de Instruccion Pública.
Comision é Inspeccion D. de Instruccion Primaria.
Administracion de Impuestos de Intruccion Primaria.
Inspeccion General de Abasto.
Internato Normal de maestras.
Internato Normal de maestros.
Escuelas públicas de Montevideo.
Universidad de la República.
Consejo Universitario.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Facultad de Medicina.
Facultad de Matemáticas.
Seccion de Estudios Preparatorios.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Cuerpo diplomático de la República en el extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el extranjero.
Cuerpo Diplomático extranjero en la República.
Cuerpo Consular extranjero en la República.
Curia eclesiástica.
Iglesias del departamento de la Capital.
Conventos y Colegios Católicos.
Ministerio de Guerra y Marina.
Estado Mayor General del Ejército.
Capitanía General de Puertos.
Comision del Escalafon Militar.
Jefatura General de Fronteras.
Tribunales Militares.
Consejo de Guerra permanente.
Fiscales Militares.
Juzgados Militares de instruccion.
Cámara de Senadores.
Cámara de Representantes.
Poder Judicial
Juzgado de comercio, de lo civil, hacienda y crímen.
Jueces Departamentales, Crímen y Correccional.
Fiscales.
Oficina de Registro General de embargos.
Oficina de Registro de Hipotecas.
Defensores de pobres.
Depositarios Judiciales.
Turnos de los Tribunales en el año 1894.
Juzgados de Paz de la Capital.
Diferencia de Meridianos
Medicina Práctica.
Valor de la moneda papel argentino.

...Tarifa de carruajes de alquiler.
Tarifa de prácticos del puerto.
Ciencia recreativa—Grabados con su explicacion correspondiente.—El huevo sostenido en el borde de una botella.
Atravesar un alfiler con una aguja.
La moneda de cobre atravesada con una aguja.
Equilibrio de un cazo.
La campana de buzos.
Lapiceros en equilibrio.
La moneda volante.
El tapon rebelde.
La botella en equilibrio.
Conversion del agua en vino.
El diablo del champagne ó de la gaseosa.
Crucero marítimo doméstico.
Hacer nadar un pez de papel.
Las burbujas de jabon y el ácido carbónico.
Torniquete hidráulico construido con una nuez y dos avellanas.
Un candelero raro.
El suplicio de Tántalo
El ahorcado sin cuerda.
La rotacion de la tierra.
El clavo en la botella.
El muñeco en el espejo
Las sombras chinescas.
El teatro en un espejo.
La sombra viva.
Espejo bucal económico.
Lotería de familia.
Ilusion óptica.
Teatro de equilibristas.
Equilibrio difícil.
Transformacion de un tubo de níquel en máquina eléctrica.
La cabeza en la pared.
El mango de escoba.
Los tallos de paja.
Máquina infernal.
Palmatoria bujía.
Levantar quince cerillas con una sola.
El dardo mágico.
La danza eléctrica.
La fotografía compuesta.
La bujía apagada y vuelta á encender.
La cremacion en el teatro.
Metamorfosis de una burbuja de jabon.
El blanco humano.
Una experiencia.
La terapia vibratoria.
Un bollo cocido en un sombrero.
Niños en el baño.
Los hermanos Radica-Doodica.
Una máquina de ordeñar.
Separadora de nata.
Elaboradora de mantequilla.
Chistes y epigramas.
Ley de patentes de rodados para la capital y campaña para 93-94.
Decreto reglamentario.
Subdivision de los distritos judiciales en el departamento de Rocha.
Ley sobre la filoxera.
Exoneracion del impuesto de abasto á los agricultores en época de trillas.
Custodia y gestion de los depósitos judiciales en las sucursales.
Ley que determina los derechos que deben pagar los artículos de tipografía y litografía que se importen del extranjero.
Se declaran auténticos los sellos y extractos de la Lotería del Hospital de Caridad.
Acuerdo del Tribunal sobre duelos.
Depósitos judiciales Derogacion de varios artículos de una ley.
Guía administrativa de la capital—Presidencia de la República.
Ministerio de Gobierno.
Jefatura Política y de policía del departamento de la capital.
Cuerpo de Bomberos.
Fiscalía é inspeccion general de policías.
Consejo Penitenciario.
Cárcel correccional.
Direccion general de Correos y Telégrafos.
Telégrafo Nacional.
Direccion general del Registro de Estado Civil.
Registro Oficial.
Registro general de locaciones, anticipos etc.
Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Superintendencia de Gobierno.
Consejo de Higiene pública.
Asistencia pública domiciliaria.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3301-fb.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3308-dc.14

Laugarou y Vallaro

Importante remate de coches, arreos y caballos.—EL VIERNES 17 de Noviembre, frente á la Bolsa de Comercio—A la 1 de la tarde principiaremos la venta de lo siguiente:

Un breack con muy poco uso, con vidriera al medio, elásticos superiores, ejes nuevos flamantes, garantidos, capaz para siete ú ocho personas.

Una charret, con toldo, casi nueva, para cuatro personas, muy aparente para el reparto de cigarreros, lecheros, etc.

Una jardinerita, con toldo, en perfecto estado, apropósito tambien para toda clase de repartidores; es muy liviana y fuerte.

Un sulky, en perfecto estado, para dos personas.

Una yunta de caballos mestizos, zainos negros; tiran solos ó en yunta; están sanos, sin defectos y son de gran alzada.

Un juego arreos, con guarniciones de platina, en buen uso, para dos caballos.

Una potranca, mestiza, baya, tira sola ó en yunta.

Recomendamos á los interesados la asistencia á este remate, por ser de artículos en buenas condiciones.

3313-nv.15

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 19 del corriente, gran remate **barrio Belvedere, 60 solares con cerco de material, con monte florestal, con parrales notables y viñedos con flores de todas clases. Todo va al muere—Localidad espléndida—Venta á largos plazos.**—Mensualidades de 4, 5 y 6 pesos.

Los terrenos mas importantes y de mayor porvenir de cuantos posee **La Industrial**, situados en el punto mas pintoresco del **Paso del Molino**, con 2 trenes á la puerta—Casi todos los solares tienen empedrado pago—Hay que liquidar. Aprovechen—Al mismo tiempo *va al muere*, pagadero por mensualidades que equivalen á un alquiler, un **gran palacete suizo** de altos, con todas las comodidades, teniendo dos frentes el terreno en que está construido; cuyo terreno mide 3735 varas cuadradas con empedrados al frente, y cubierto completamente de árboles frutales, parras, jazmines, camelias, rosales y flores de mérito.

Esta notable propiedad en la que puede instalarse regiamente una familia, se venderá á pagar por mensualidades de 80 pesos.

Recomiendo puntualidad.

No lleven niños al remate, porque los wagones cuestan caros y se ponen á disposicion del público mayor.

Mándenlos á la doctrina, que así al menos aprenderán á no romper el... parche.

...hijo legítimo de don Miguel Harisburu, fallecido en Francia en el año 1873, y de doña Juana María Etcheverry, fallecida en Bajos Pirineos, Francia, se ignora en qué fecha; y doña **María Gracian**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, Francia, de 27 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de Sanson Gracian, fallecido el dia 23 de Abril del corriente año, en Bajos Pirineos, Francia; y de doña María Dominga Larrea, de 53 años de edad, viuda, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Bajos Pirineos, Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3310-nv.23

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 13 de Noviembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Paulino Amaro**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Arias, departamento de la Florida, de 55 años de edad, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion militar; hijo legítimo de don Antolin Amaro, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 81 años de edad, domiciliado en el departamento de la Florida, de profesion militar, y de doña Petrona Tito, de nacionalidad oriental, finada; y doña **Antonia Guerra y Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Leon, de 36 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Alejandro Guerra y de doña Manuela Rodriguez, ambos españoles y fallecidos en la provincia de Leon.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 3311-nv.23

AVISOS DEL DIA

✝

SOCIETÉ FRANÇAISE

DE

Secours Mutuels

Rue Arapey, 228

Messieurs les societaires sont priés d'assister á l'enterrement de Mme. Marie Casamayou qui aura lieu le 15 courant á 9 heures du matin.

On se réunira rue Cerro Largo 353.

3304-nv.15 — *Le conseil d'administration.*

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ... ha iniciado don Francisco Helguera contra la sucesion ... de don Bernardo Misé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3305-dc.14

...metros 76, 12 varas 52, y en su fondo mide 10 metros 88, 12 varas 66, formando un área total de 474 metros 84 á 642 varas 73.

Es indiscutible el favorable porvenir que ofrece la adquisicion de estos terrenos y se prestan para la edificacion sin mayores costos.

Se pide á los interesados puntualidad á la hora señalada.

Todo comprador consignará 100 pesos en garantía de su oferta.

Por el plano y otros datos, Médanos 147.

3306-nv.15

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.151894

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138.—Domicilio, Florida. 2920-dc.1646

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 68. -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 36-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 38p. 87-perm.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 12 á 3 ... 78-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oídos, naríz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 279, entre Queguay y Rio Negro.—Consultas de 1 á 3.—Teléfono Montevideo 333. 3177-dc.2

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A. 40

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en 14 del 94

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 p m

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82 perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194.

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Enrique De Maria Catedrático de solfeo del Instituto Lavalleja—Da lecciones particulares á domicilio y en su casa calle Mercedes 463. Precios equitativos. 3045 nv.19

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle Andes 266, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles...

V. P. Berra tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm.

AVISOS GENERALES

Al comercio Le participo que he trasladado mi casa introductora y de comisiones, á la calle del Rincon núm. 72.—Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*José Conti.* 3037-nv.18

Al público y al comercio

La que suscribe participa al público y al comercio que con esta fecha ha vendido el restaurant y billar de su propiedad, situado en la Estacion Peñarol, á don Casimiro Rodriguez.—El que tenga alguna cuenta contra dicho negocio, puede servirse pasar por la misma casa, hasta los cinco dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Estacion Peñarol, Octubre 30 de 1893.—*Mercedes Cavo de Zuviri.* 3295-nv.18

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Casa-quinta para alquilar Se alquila una con 15 habitaciones, caballeriza, cochera, jardin al frente y toda clase de comodidades. Está situada en la calle Vilardebó núm. 109, entre los caminos Agraciada y Millan.—Las llaves están en la misma quinta.—Por informes, calle Cerro núm. 19, ó Banco de Cobranzas de Locacion y Anticipos. 3090-nv.24 2ed.

Curtiembre en Mercedes Se alquila, pronta para trabajar.—Darán informes Colonia 277. 3243-nv.19

Casa para alquilar Se alquila una casa de altos con seis habitaciones, con todas las comodidades y muy bien ventilada, propia para familia, situada en la calle 25 de Mayo núm. 62. Darán razon en el almacen de la esquina núm. 66. 3209 dc.6

Carneros Lincoln finos De la acreditada estancia Los Altos del Perdido, departamento de Soriano. Hay en venta en el escritorio de C. Soñora y Ca., calle Rio Negro núm. 57. 3211-dc.6

Casa-quinta Se vende una calle Constituyente núm. 257, construida con todos los adelantos modernos y con tramvía á la puerta.—Por informes, Perez Castellanos núm. 30. 3297 dc.13

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

Gran quinta Se vende; ocurrir Plaza Zabala núm. 35. 3127-dc.8

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: A. Lermitte y C.ª—Cerrito 80. 25-perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dam.

ATENEO DEL SALTO

Llámase á propuestas por todo el corriente mes para la construccion de un edificio social, con arreglo á los planos y condiciones que obran en la Secretaría del centro.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mayores ventajas ó de rechazarlas todas, si así lo tuviese por conveniente.

Todas las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados el último dia 30 de Noviembre á las 8 p. m., pero la Junta Directiva podrá aplazar su aceptacion ó rechazo, si á su juicio ellas requiriesen un estudio detenido.

Salto, Noviembre 8 de 1893.

3269-dc.10 — *La Junta Directiva.*

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar del elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

19-perm.dpm.

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11 pe.dpm.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000. . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . » 6.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Tramvía Oriental

Esta Empresa solicita propuestas para la provision de 22.700 quintales de alfalfa para sus caballadas y por el término de un año, empezando desde el 1.º de Diciembre próximo y de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion de Goes.—Las propuestas deberán ser presentados en la misma Estacion hasta el 15 de Noviembre á las 10 de la mañana, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Empresa el aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo entendiere conveniente.

3120-nv.15-3.ª-pág. — *La Gerencia.*

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:831.693 93	
Propiedades adquiridas		» 625.983 62	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 542.100 00		
Créditos personales por déficits		» 121.940 27	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas. Idem idem idem idem rurales idem idem idem		» 6:557.605 70	
		» 1:234.492 44	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:800.883 91	
Caja—Existencia en efectivo		» 41.397 00	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 176 14	
Fondos interdictos		» 31.325 53	
Vales á cobrar.			
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	$ 20.000 00		
Varios	» 24.159 05	» 44.159 05	
Muebles y útiles		» 9.993 08	
Material de escritorio		» 325 48	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 365.881 36	$ 28:625.857 51

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 3.371 47	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 10:615.152 59		
Idem idem rurales idem	» 2:216.541 34	» 12:831.693 93	
Intereses de hipotecas		» 1:272.419 02	
Comision de Administracion		» 172.812 42	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:617.500 00		
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	» 6:690.400 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 765.800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 920.200 00	» 1:686.000 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	$ 8 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 68 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 26.862 00	» 26.938 00	
Bonos provisorios en circulacion		» 126.378 00	
Obligaciones á pagar		» 4.772 73	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 179 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		» 1.322 74	
Administracion del Hotel Nacional		» 624 02	
Idem de la Playa Honda		» 355 28	
Idem del Establecimiento Balneario		» 164 60	
Beneficios liquidados		» 41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 153.077 09	$ 28:625.857 51

Montevideo, Noviembre 11 de 1893

José M. Muñoz, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Miguel Collins, Contador.

3282-nv.17

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables, dirigirse á esta imprenta.

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175.—*Casuglion y Hno.* 29-pm.cdm.

Comision Nacional de Viticultura

Se avisa á los viticultores que la Comision ha quedado instalada en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Rincon 162, siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 12 m. y de 1 á 4 p. m.

3107-nv.26

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

Banco Italiano del Uruguay

De conformidad con lo que dispone el artículo 55 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 22 del corriente, á las 4 p. m., con el objeto de tratar la reforma de los artículos 4, 17, 18, 38, 40, 43, 48 y 51 de los mismos Estatutos.

Se previene que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 56, para la reforma de los Estatutos se necesita la aprobacion de un número de accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 21 del corriente.

3221-nv.22 — *El secretario.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

HIELO CRISTALINO

VENDE CON GRAN REBAJA DE LOS PRECIOS

La Cervecería Popular

ANTES

Richling y Ca.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MONTEVIDEO

3265-dc. 9-2ed.3.ªpag.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, puertas de cedro, une vas para zaguan y vidrieras, adornos y de gran variedad de artículos.—En...

...Pido puntualidad. 3108-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 15 á las doce y media empezaremos la venta de un variado surtido de artículos en general.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor cocina, etc. 3254-nv.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa, depósito judicial, calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á las 2 de la tarde, de muebles, ropas, libros, etc., etc.—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno procederemos á la venta de todas las existencias de los intestados Demetrio de la Sotilla y Teodoro Antonini.

Al mismo tiempo: Venderemos por las 2 terceras partes de su tasacion, 3 mesas telefónicas, por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás B. Porrit. La tasacion está á la vista en nuestro escritorio. 3226-nv.8

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

De un crédito hipotecario de 2500 pesos, que grava una propiedad ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, situada en la posicion mas importante y con frente á la Plaza 25 de Mayo por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97 y á la calle 18 de Julio núms. 56 y 58, edificada en un terreno de 10 mts. 10 de frente á la calle Ituzaingó por 46 m. 20 que por formar esquina dá frente á la calle 18 de Julio, que compone un área superficial de 466.62 m/c. ó sea 632.307 v. cuadradas; tasada dicha finca y terreno en la cantidad de $ 3.382,70 cts.

EL MIÉRCOLES 6 de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, procederemos á la venta del referido crédito hipotecario de $ 2500 con el interés mensual del 1 %, con arreglo al siguiente edicto:

Almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Solari y C.ª contra don Pedro Garibaldi y Vicente Conta, se va á proceder á la venta el dia 6 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, con asistencia del alguacil y actuario, de un crédito hipotecario que grava una propiedad ubicada en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, con frente á la Plaza 25 de Mayo; por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97, y á la calle 18 de Julio con los núms. 46 y 48. El terreno sobre el cual está edificado mide 10 metros 10 centímetros de frente á la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado con todas sus mejoras en la suma de *tres mil tres cientos ochenta y dos pesos con setenta centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la dicha tasacion.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 %) del precio á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas pormenores, ocurrirá nuestro escritorio, Zabala núm. 155. 3298-nv.14

R. Gard Sanjuan y Ca.

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.—De 8 solares de terreno al mejor postor. El mas lindo lote de tierra que se ha sacado en venta por los alrededores, donde están ubicados los que hoy ofrecemos. Con frente á las importantes calles Isla de Flores, Magallanes, Minas y San Salvador, ó lo que es lo mismo en el centro de la ciudad. No hay nada mas importante, mas central, ni mejor situado, rodeados de gran edificacion, calles por medio con el gran ha...

rr lo Reus al Sud y Escuela de Artes y Oficios, próximos á la iglesia de los Capuchinos y los baños de Ramirez.

Estos solares están con frentes á los tranvías del Paso Molino (línea Sud), Oriental, del Este y Montevideano y para que todo sea completo, agregaremos que el empedrado está pago en su totalidad, haciendo la venta al mejor postor y á oro sellado.

Ojo pues, á lo que vendemos, á todos conviene fijarse que se trata de un costado de la ciudad en que los terrenos se valorizan cada vez mas y donde día á día aumenta la edificacion. Por allí no hay crisis, todo prospera y adelanta. Esto no es bombo; ya sabe nuestra clientela que somos enemigos de decir lo que no es; sobre todo si alguna duda tienen visiten los solares y se convencerán de todo lo que decimos.

Sobre la posicion del terreno nada hablamos, basta solamente advertir que estos solares pertenecen á la manzana núm. 230 que está situada en el paraje mas elevado y pintoresco y en el centro de un núcleo excelente de poblacion donde todo comprador con adquirir un solo solar podrá decir que es propietario en plena calle 25 de Mayo ó Sarandí. Esto lo decimos por el inmenso valor que forzosamente tiene que adquirir la localidad donde se encuentran ubicados estos solares y que hoy mismo la gente se apresura á conseguirlos, porque bien saben que aseguran su porvenir.

8 solares pertenecientes á la manzana núm. 230 y señalados en el plano respectivo de la manera siguiente:

Los solares núms. 8 y 11 con frentes á la calle de Minas; los núms. 13 y 14 con frente á la calle San Salvador; los núms. 18 y 19 con frentes hacia la calle de Magallanes y los núms. 3 y 4 con frentes á la calle Isla de Flores.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion venderemos este lindo lote de terrenos al mejor postor y por lo que mas quieran dar, recomendando á todos los interesados que es la última fraccion que queda, la que se liquidará por lo que dén.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor dará en garantía de su oferta por cada solar la cantidad de $ 100 oro.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco Hipotecario. Los interesados pueden ocurrir á mi domicilio para mejores datos, calle Queguay núm. 117, de 11 á 1 p. m. El plano estará en los carteles y se repartirá en el momento de la venta.

¡¡Atencion!! Aprovechar esta oportunidad que es la última fraccion que vendo, porque no hay mas; el resto está ya liquidado y quizás mas tarde para conseguir un solar tendrán que pagar precios exorbitantes. 3245 nv 9

Francisco Gibbs

Espléndida venta de campo en el arroyo de la Virgen.

EL MIERCOLES 29 del corriente, en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este lindísimo campo del departamento de San José, á la hora indicada en el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados, corrales y demás mejoras que contenga, sito en el departamento de San José entre los arroyos Carreta Quemada y Virgen, compuesto dicho campo de ochocientas sesenta y nueve cuadras y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco varas cuadradas, equivalentes á seiscientas cuarenta y una hectárea cincuenta y siete áreas y cuatro centiáreas que lindan por el Norte con doña María Cesarea y don Andrés M. Barceló; por el Sur con don Juan Pedro Barceló; por el Este con el arroyo de la Virgen y por el Oeste con Dámaso y don Francisco Barceló.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad Mandatos y Préstamos contra Micaela Barceló de Aguilar, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los interesados pueden ver los autos y títulos en el Juzgado y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio. 3257 nv.10

Cárlos G. Pieri

Del grande y lujoso mobiliario que adorna la casa calle de Ituzaingó número 227, por haberse ausentado su dueño del país.

LOS DIAS MIERCOLES 15 Y JUEVES 16, á las 12 en punto, daré principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, siendo todos ellos casi nuevos y consistiendo en sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios, comedor, despensa, vestíbulo, cuarto de baño, siendo lo principal de su detalle lo siguiente:

Sala—Piano Pleyel, juego de jacarandá tapizado en seda granate, consola dorada, tété-a-tété, cuadros al óleo de indiscutible mérito, grabados ingleses, terra-cotas, bronces, cortinas de paño, araña de cristal para gas, guitarra, violin é infinidad de adornos.

Antesala—Consola con peluche, portiers de seda granate, juego tapizado de velour granate, mesa de centro, espejo marco dorado, cuadros al óleo, araña á gas, alfombrado, adornos diversos, etageres, etc.

Escritorio—Escritorio-ministro, sillon giratorio, sillas tapizadas, cómoda-escritorio, biblioteca con mas de 300 volúmenes, cuadros, cortinas de paño, aparatos á gas, lámpara de aceite para estudio, alfombra y varios otros objetos.

Dormitorio principal—Juego de nogal con filetes dorados compuesto de ropero de tres cuerpos y espejo, psiché, lavatorio, cama camera, corona con cenefa, mesas de noche de dos cuerpos, alfombra, aparato á gas, butacas, cuadros, adornos, juego de porcelana, cortinas de paño, etc., etc.

Dormitorios de señoritas—Camas gemelas con corona, cenefas, cortinados, mesa de luz de dos cuerpos, lavatorio, psiché, ropero de tres cuerpos con espejos, elásticos, colchones, rolletes, colchas, juego porcelana, aparato á gas, cortina de paño, etc., etc.

Dos dormitorios mas—Con todo lo concerniente.

Comedor—Gran aparador, 12 sillas esterillas, trinchante, mesa para 12 cubiertos, gran reloj de pared cronómetro regulador, rinconeras, porcelana, cristales, platinas, centros, bebidas, licores, vinos y cerveza; cubiertos, sopera de metal blanco, cuadros de terracota y otros, etc.

Vestíbulo—Con grandes macetas de portland conteniendo plantas de mucho mérito, grandes helechos, filodendros y otras del mismo mérito, aparato á gas, etc.

Un gran baño de fierro enlozado, el que no fué usado.

Dos cocinas de fierro, una muy superior y casi sin uso; batería de cocina y demás menajes de familia.

La casa podrá visitarse el dia anterior al del remate, desde las ocho de la mañana en adelante hasta las 10 de la noche. 3164 nv.3

Federico Paullier

JUDICIAL

De dos ascensores hidráulicos—EL LUNES 20 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor y al contado de órden del señor juez de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon y por cuenta de quien corresponda, á la vista, dos ascensores hidráulicos no completos, que vinieron para el Hotel Balneario y que se mandan vender para pago de depósito y gastos.

Los interesados pueden verlos hasta el día de la venta en la barraca que fué de Sienra Hnos. y C.ª, calle Cerro-Largo núm. 18, donde tendrá lugar el remate.

El mejor postor oblará $ 100 por señal de su compra.

Por informes, ver al rematador, calle Cerrito número 158 altos, de 10 á 4 p. m.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 16 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 3281-nv.12

Alejandro Montautti

Remate del almacen perteneciente al señor José R. Otero, por conclusion de negocio, sito en la calle 18 de Julio número 537.

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22 del corriente, á la 1 en punto, gran surtido de porcelana, cristales, comestibles, bebidas finas, estive, kerosene, aceites de oliva, patente, báscula de 400 kilos, balanza, molinillo para café, armazones, mostradores, máquina para chopp, mesas, taburetes, gran caja de fierro de dos puertas contra incendio y todos los útiles de la casa.

Una partida de 20.000 corchos.

Venta al detalle hasta el 19 del corriente con 20 % de rebaja. 3285-nv.12

Alberto Vargas

Grandioso remate

EL MARTES 21 de Noviembre á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, remataré al mejor postor, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habitada por S. E. el señor presidente de la República, calle Canelones núms. 145 y 145 a.

La construccion es sólida, moderna y elegante; toda pintada al óleo, con grandiosas habitaciones, patios y balcones de mármoles, cielos rasos de yeso, etc., etc.

La venta no puede ser mas liberal, pues nunca se ha vendido ni se venderán propiedades en las condiciones en que se va á vender esta; vender en lo mas álgido de la crisis, sin base, sin tasacion, en una palabra, por lo que den.

El área de la propiedad es el siguiente: 15 mts. 221 mils. al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts. 605 mils. de fondo al Sud; teniendo ademas un martillo en dicho fondo, en el costado Este, de 6 mts. 13 mils. de ancho, por 4 mts. 295 mils. de largo y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 4 mts. 33 cents. de frente al Oeste, por 13 mts. 02 cents. de fondo al Norte; lo cual forma un área total de 669 mts. con 808 milímetros.

El mejor postor consignará 500 $ oro en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 206.

Nota—La casa puede visitarse los viernes y sábados, despues de las 4 de la tarde. 3284-nv.12

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICOS, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

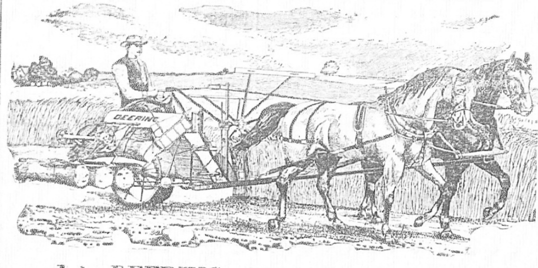
Por mayor: en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

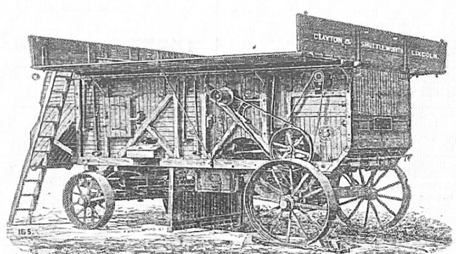
DEL

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de males.

83-perm.dpm.

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, 2 ricas bibliotecas nogal, 2 hermosos aparadores, roperos de nogal, camas para matrimonio, para una persona y para niño; lavatorios, mesas de noche, id de comedor, cómodas, cuadros al óleo y acuarelas, lámparas de colgar, id de sobre mesa, juegos para sala, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de ricas telas francesas, creas y trué 4 anchos, alemanisco y servilletas de hilo, colchas, medias y calcetines varias clases, ricas camisetas francesas, inglesas é italianas; tohallas de hilo y algodon, pañuelos de hilo, seda y algodon; sombreros, ropa hecha para hombre y niño, cortes de casimir para traje y pantalon, cotin de hilo, visillo para cortinas, copas, vasos, botellas, dulceras é infinidad de artículos que no detallamos por su gran extension.

A las 3 1/2: De los muebles de sala, dormitorio y comedor, detallados arriba.

Como siempre, venta forzosa y al mejor postor.

Visitar la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 68 perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico piano 1/2 cola de Schiedmayer casi nuevo; un piano gran formato de Bood; un juego sala armazon de nogal y tapizado en brocato de seda, 9 piezas; otro medio juego emperatriz tapizado en reps de seda; otro rico juego sala compuesto de quince piezas, armazon de palo de rosa y jacarandá, tapizado en género de fantasía afiligranado, un valioso juego dormitorio con ropero de tres cuerpos casi nuevo, otro juego dormitorio de nogal para dos plazas, otro id de jacarandá hamburgués, un juego comedor de nogal y roble, compuesto de aparador, trinchante, mesa colisa y sillas asiento y respaldo de esterilla; bibliotecas de nogal, escritorios ministros, sillas de cuero para escritorio, sillas de Viena, espejos, cuadros al óleo, escritorio de jacarandá hamburgués, sillas, muebles de fantasía tapizados en velour de gené, alfombras, galerías, cortinados, aparatos de gas, acuarelas, bronces, espejos biselados, consolas é infinidad de ricos muebles que no se detallan por su mucha extension y qué pertenecen á una familia que se ausenta de Montevideo y de una conocida mueblería en liquidacion.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

EL SABADO 18 de Noviembre, á las doce en punto, venderemos todos los muebles y demás mercaderías depositados en nuestra casa. Pueden verse los muebles el miércoles 15 desde las 8 a. m. á 6 p. m.

¿Quiere usted dinero?

La casa se lo da sin interés sobre mueblajes, muebles en general y mercaderías para ser vendidos en remate y al mejor postor. 3280-nv.12

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

LAS VERDADERAS PASTILLAS

con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas y que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy

Digestiones difíciles.—Males de estómago

ESTACION DE LOS BAÑOS del 15 de Mayo al 30 de Setiembre

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & FILS.

Tramvía del Este

Esta empresa llama á propuestas para la pintura en su parte interior, de las casillas de los baños de hombres de la Playa Ramirez.

El precio de las propuestas deberá presentarse por metro cuadrado. En la Gerencia, calle Constituyente núms. 69 y 71, se darán á los interesados todos los informes necesarios.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 15 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir,

3225 nv.15-2ed. *Juan Cat*, gerente.

AVISO

El consul general de S. M. Británica avisa á los intereses marítimos británicos, que los comandantes de los buques de guerra extranjeros surtos en el puerto de Rio de Janeiro protegerán toda mercancía que se encuentra ó que llega á dicho puerto, bien sea á bordo de las embarcaciones ó en lanchas.

Noviembre 10 de 1893. 3268 nv.19

VINO con EXTRACTO de HÍGADO de BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías. — Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao, preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1ra clase, en Paris, contiene, á la véz, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO con EXTRACTO de HÍGADO de BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21 — Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la *Tisis pulmonar*, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la *TISIS* declarada ó inminente.

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRÓNQUIOS y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES. — El **Alquitrán Guyot**, por su composicion, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el **Alquitrán Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente antes de cada comida. La tós mas tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot**, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 capsulas blancas; sobre cada cápsula vá impreso el nombre **Guyot**.

« Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. » Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.

Rechácese, como falsificación, todo frasco de ***Alquitrán Guyot*** *(Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas :* ***19, rue Jacob, Paris.***

Tramvía del Este

La empresa Tramvía del Este llama á propuestas para la provision de alfalfa á su caballada por el término de un año.

La alfalfa será de Paysandú, de primera calidad, seca y bien sazonada.

El consumo de esta empresa, término medio en el año, es de veinte mil kilógramos mensuales.

El precio de las propuestas deberá presentarse por cada cien kilógramos, puestos en la Estacion calle Constituyente esquina Piedad.

Las propuestas se recibirán en la gerencia hasta el dia 25 del corriente mes á las 4 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Por mas informes, dirijirse á la gerencia de la Empresa, calle Constituyente núms. 69 y 71.

3259-nv.25-2ed. *Juan Cat*, gerente.



ASMA Un CIGARRO JOY alivia instantaneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias.

Por mayor: Farmacia BÉRAL, París.

Depositarios en Buenos-Aires, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5 pm

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phª GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Joaquin Bonaventura para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3253-nv.15



Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea G. Ordinaria y Extraordinaria

Segunda convocatoria

La Directiva de la empresa cita por segunda vez á los señores accionistas para la reunion de asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el foyer del teatro el 15 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe anual repartido, integrar la Comision Directiva con cuatro titulares y siete suplentes y resolver además la manera en que el teatro deberá ser explotado en el año 1894. Se previene que el acto tendrá lugar con el número de accionistas que concurra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales.

Montevideo, Noviembre 8 de 1893.

3227-nv.15 *El secretario.*





Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.



CAFÉ DE GLANDS DOUX

COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago. Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma además las irritaciones y estimula directamente la gordura. Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fábrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma *LECOQ & BARGOIN.*

Depósito general: J.-Bte BARGOIN, en Clermont-Ferrand (*Francia*)

Véndese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.

» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm. S. J. Wright, Gerente

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$ 1200 86
Messrs. Price Brosl & C.º Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.º	» 25 0 0
John Duguid Esq.	» 10 0-0
James Duguid Esq.	» 5 5-0
Cochrane & C.º	» 2-2 0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2 0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5-0 0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0
Received by Mrs. Wingale in England	
R. Crawford Esq.	» 5 0 0
A. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	» 1-1-0

perm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

41-dperm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje **de tercera clase.**

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y Cª.

117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Saldrá el 27 de **Noviembre**, á las 6 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Noviembre á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 [illegible]
2.ª id.	» 131 [illegible]
3.ª id.	» [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

BRÉTAGNE

COMANDANTE BONNOT

Saldrá el 22 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el 27 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

DUCA DI GALLIERA

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 4 de Diciembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Noviembre** de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE cav. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Diciembre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 78

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata 30 pesos cada uno.